

**ARROM, XIMENA**

**TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN  
INSTITUCIÓN PÚBLICA DE SALUD MENTAL DESTINADA A JÓVENES DE  
ESCUELAS SECUNDARIAS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA**

**CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**Directora: Dra. Carla H. Falavigna**

**Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-ND 4.0. Para ver una copia de esta  
licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> © 2 por A**



**26 DE DICIEMBRE 2023**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



**CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN  
INSTITUCIÓN PÚBLICA DE SALUD MENTAL DESTINADA A JÓVENES DE  
ESCUELAS SECUNDARIAS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA**

Autora: Lic. Ximena Arrom

Directora: Dra. Carla H. Falavigna

**AÑO 2022**

## Resumen

El Trabajo Final Integrador, se diseñó a partir de la práctica profesional realizada para la **Carrera de Especialización en Psicología Clínica** de la Facultad de Psicología, de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sumado a la experiencia de práctica, se realizó un diagnóstico situacional, en un contexto de pandemia por COVID19, donde se identificaron: Dificultades en la convocatoria de jóvenes para participar del espacio. Demanda de pacientes por angustia, ansiedad, y desencadenamientos de psicosis, descripciones de situaciones de abuso y violencia familiar. Solicitud de asesoramiento desde instituciones escolares.

Luego de analizar el material, se diseñó un proyecto de intervención institucional que profundiza la primera experiencia de práctica profesional. Se proponen talleres mixtos (virtuales y presenciales) en escuelas públicas, destinados a alumnos como así también a docentes, en la temática sobre, **roles y estereotipos construidos en torno al género y su incidencia en las relaciones de noviazgo**. La finalidad de dichas acciones busca: en adolescentes, habilitar un espacio virtual para debatir, problematizar y cuestionar sobre la temática en el contexto actual, pensar acciones posibles y situadas para prevenir situaciones de violencia por motivo de género. En docentes: generar un espacio de intercambio, presencial y virtual, para considerar modos de acompañar las contingencias que se presentan en el proceso educativo con una perspectiva de género.

Palabras clave: Roles y estereotipos de Género - Violencia por motivos de Género - Prevención de violencia en el noviazgo - alumnos- docentes.

**INDICE**

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| Resumen                              | 2  |
| Sobre la escritura de este trabajo   | 4  |
| Introducción                         | 5  |
| Breve reseña de la Institución       | 6  |
| Diagnóstico Situacional              | 9  |
| Resultados Esperados                 | 25 |
| Objetivos Generales                  | 27 |
| Objetivos Específicos                | 27 |
| Antecedentes                         | 28 |
| Marco Referencial                    | 31 |
| Perspectiva de Género                | 31 |
| Marco Normativo                      | 40 |
| Violencia contra las Mujeres         | 42 |
| Escalada de Violencia                | 43 |
| El Ciclo de la Violencia             | 44 |
| Una Aproximación a la Teoría de      | 46 |
| Psicoanálisis Vincular               |    |
| Sobre Adolescencias y Juventudes     | 54 |
| Consideraciones Metodológicas        | 58 |
| Estructura de cada Taller            | 63 |
| Temas de cada taller                 | 63 |
| Cronograma de Actividades            | 64 |
| Proyecto de Intervención sobre       | 65 |
| perspectiva de Género en institución |    |

pública de Salud Mental, destinada a jóvenes de escuelas secundarias de la ciudad de Córdoba.

|                                  |    |
|----------------------------------|----|
| Taller destinado al Estudiantado | 66 |
| Primer Encuentro                 | 66 |
| Segundo Encuentro                | 71 |
| Tercer Encuentro                 | 73 |
| Taller destinado a Docentes      | 78 |
| Primer Encuentro                 | 78 |
| Segundo Encuentro                | 81 |
| Tercer Encuentro                 | 82 |
| Bibliografía                     | 84 |

## **Sobre la escritura de este trabajo**

El lenguaje que utilizamos todos los días ayuda a construir nuestra percepción de la realidad y modela el modo en que vemos el mundo. A través de la lengua se expresan los valores y prejuicios que atraviesan a una sociedad, en un determinado momento histórico. Incorporar el uso inclusivo del lenguaje permite hacer presente en el discurso a las mujeres e identidades sexo-genéricas diversas, visibilizando su existencia. Es también reconocer que el uso de la palabra, resulta un instrumento de exclusión y marginalización de grupos y colectivos sociales históricamente oprimidos, o también de inclusión y visibilización; como una herramienta política que habilita la incorporación de visiones y prácticas más igualitarias y menos excluyentes.

Siguiendo la Guía de Recomendaciones para una Comunicación no Sexista e Inclusiva que propone la Prosecretaría de Comunicación Institucional Universidad Nacional de Córdoba; el siguiente Trabajo Integrador Final se encuentra escrito en lenguaje inclusivo. Entendiendo a éste, como un uso de lenguaje -verbal y escrito- en los espacios sociales, laborales y educativos que busca representar y visibilizar a colectivos y comunidades que generalmente han sido excluidas, marginadas o discriminadas a lo largo de la historia, como lo son las mujeres, géneros no binarios y miembros de las comunidades LGBTIQ+ (Parra & Serafini, 2021)

## **Introducción**

El presente Trabajo Final Integrador, se diseñó a partir de la práctica profesional realizada para la **Carrera de Especialización en Psicología Clínica** de la Facultad de Psicología, de la Universidad Nacional de Córdoba.

Dicha práctica se desarrolló en una Institución pública de tercer nivel que depende de la Secretaría de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba destinada a la ayuda y acompañamiento de Jóvenes de entre 14 y 20 años, con actividades promoción y prevención de la salud mental como también tareas asistenciales, contando con diversas áreas de trabajo. Este proyecto se enmarca dentro del **área de prevención de los trastornos psicosociales y promoción de la salud**.

Se realizó un diagnóstico situacional, donde, a partir de la participación en diversas actividades institucionales, entrevistas a los profesionales y la implementación de talleres en escuelas públicas de Córdoba, en un contexto de pandemia por COVID19, se pudieron identificar las siguientes problemáticas: Dificultad en la convocatoria de jóvenes para participar del espacio en las distintas propuestas de la institución (talleres, consultas psicológicas para inicio o continuidad de tratamientos psicológicos). Demanda de pacientes por angustia, ansiedad, miedo, desencadenamientos de psicosis, descripciones de situaciones de abuso y violencia familiar. Solicitud de asesoramiento desde instituciones escolares, ante situaciones de angustia, ansiedad, miedo y referencias a situaciones de violencia familiar.

Luego de un exhaustivo análisis y considerando las tareas que desempeña el área de trabajo donde se desarrollaría el presente proyecto, se decidió diseñar -para esta instancia final - un **proyecto de intervención institucional** en donde pueda profundizarse - a partir de la propuesta de talleres - aquella primera experiencia realizada durante la práctica profesional, pudiendo atender, en esta oportunidad, a las dificultades y

obstáculos encontrados en aquel momento. Así, aprehendiendo de la experiencia profesional se propone para esta ocasión; talleres mixtos (virtuales y presenciales) destinados a alumnos como así también a docentes, en la temática sobre, roles y estereotipos construidos en torno al género y su incidencia en las relaciones de noviazgo. La finalidad de dichas acciones busca, en relación a los adolescentes, habilitar un espacio virtual para debatir, problematizar y cuestionar sobre la temática en el contexto actual, como también pensar acciones posibles y situadas para prevenir situaciones de violencia por motivo de género; y en relación al cuerpo docentes; Generar un espacio de intercambio, presencial y virtual, para considerar modos de acompañar las diversas contingencias que se presentan en el proceso educativo con una perspectiva de género; destinado a docentes, en escuelas secundarias públicas de la ciudad de Córdoba.

A continuación -y en el marco de esta introducción- se realizará una breve referencia a la institución resguardando los datos de identificación, a los fines de contextualizar el presente trabajo realizado. Se proseguirá -en los capítulos subsiguientes- con el planteo de los objetivos del proyecto, desarrollo del marco de referencia, los aspectos metodológicos, desarrollo de técnicas y abordajes de cada taller que se pretende proponer y finalmente un cronograma estimativo de las tareas a concretar.

### **Breve reseña de la institución**

La institución referida se originó con un objetivo inicial de promover la salud integral de jóvenes, con un perfil principalmente preventivo para luego ir incorporando una perspectiva asistencialista.

En la actualidad se trata de una Institución Pública Provincial de tercer nivel de complejidad en tratamientos ambulatorios que responde a las demandas relacionadas con la salud mental de jóvenes de 14 a 20 años de edad. La función primordial es la de

planificar, ejecutar y evaluar acciones de prevención, asistencia y rehabilitación que garanticen el acceso de adolescentes y jóvenes a la salud mental, desde un enfoque interdisciplinario.

La intervención propuesta se llevará adelante desde el Área destinada a emprender actividades de prevención de los trastornos psicosociales y promoción de la salud.

La selección de este servicio para realizar la práctica profesional y luego diseñar el presente proyecto de intervención estuvo principalmente vinculado a las opciones que se ofrecieron desde la institución, que se encontraba trabajando de un modo limitado a causa de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19. Con lo cual, desde el servicio de prevención, contemplando dicho contexto, era posible pensar diversas estrategias para implementar acciones que se puedan desarrollar garantizando las medidas sanitarias y la salud psicosocial de las personas usuarias de la institución.

Esta área trabaja con instituciones educativas y con intervenciones en la comunidad. El esquema de trabajo institucional del área de prevención de los trastornos psicosociales y promoción, desde donde se pensó la realización del proyecto, se caracteriza por: primero desde una institución educativa o algún referente se contacta con el equipo y se acuerda una reunión para trabajar sobre la demanda planteada y luego se elabora qué tipo de actividad se realizará. En un segundo momento, se lleva a cabo la actividad propiamente dicha que generalmente adquiere la forma de taller, mientras que en un tercer momento se realiza un último encuentro y se implementa el recurso del buzón de sugerencias y opiniones para que las personas participantes evalúen la intervención del equipo.

Dada la situación extraordinaria de aislamiento obligatorio motivado por la pandemia de COVID 19, aquel esquema/modo de trabajo institucional se vio modificado. Fue entonces a partir de diversas llamadas y conversaciones telefónicas por parte de las

instituciones educativas, y a partir de las demandas atendidas cotidianamente por la guardia de la institución, que se pensó en llevar adelante la presente propuesta. En las páginas que siguen se propone profundizar la intervención realizada en el año 2020 y en esta actual propuesta de intervención habilitar la participación de más actores desde un rol creativo y diverso. Se busca de este modo actualizar, también, la discusión en torno a la importancia de las políticas de inclusión y el tratamiento de género, disidencias y los vínculos en la escuela secundaria, recuperando problemas y desafíos situados.

## Diagnostico situacional

Tal como se mencionó en la introducción, el presente diagnóstico situacional toma como referencia la experiencia de práctica realizada en una institución de salud mental destinada a jóvenes y adolescentes de entre 14 y 21 años de edad. Esta práctica se llevó a cabo en el marco de la carrera de especialización en psicología clínica durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre y parte de Octubre del año 2020. Dada las especiales características que tuvo el año 2020, el trabajo en la institución se realizó en el contexto de emergencia sanitaria a causa de la pandemia del COVID - 19, cuyo acontecimiento motivó diversas intervenciones a nivel nacional, provincial y municipal, dónde se decidió como modo preventivo un Aislamiento Obligatorio que debió cumplir cada ciudadano en su domicilio, lo cual impidió la circulación habitual por la ciudad y a su vez, afectó el servicio de la institución desde donde se realizó la práctica profesional.

En tal contexto, la institución adaptó su trabajo a protocolos sanitarios muy rigurosos, que implicaron sanitización al ingreso del edificio, uso de barbijo, máscara y camisolín, como así también, una nueva distribución de horarios de profesionales.

Así, no todo el personal asistió a trabajar diariamente, sino que lo hizo cubriendo turnos y horarios de manera presencial y con teletrabajo, distribuidos en la semana para garantizar las prestaciones. Estas últimas, durante el periodo de aislamiento, se vieron resentidas por la imposibilidad de circulación de las personas asistentes/pacientes ya sea por la medida de aislamiento o por las dificultades en el funcionamiento de la ciudad a causa de la situación de pandemia (por ejemplo, paro de transportes). Así lo refieren las personas consultantes: *“no puedo venir para acá, no tengo plata, además la cana te para, te lleva”* (notas cuaderno de agosto 2020)

Por estos motivos, durante ese tiempo, no funcionaron todos los programas de apoyo habituales, como así tampoco los talleres; mientras que el servicio de asistencia a través de terapia individual estuvo limitado a la posibilidad de asistir en forma presencial

de cada paciente o si disponía de algún dispositivo electrónico para comunicarse y continuar con su tratamiento por ese medio.

El contexto significó un desafío para pensar el trabajo del psicólogo clínico adaptado a una nueva realidad, que estaría principalmente mediada por los encuentros virtuales, o presenciales con medidas de bioseguridad que hasta el momento no se habían implementado (uso de tapabocas, camisolín, desinfección y lavado de manos). Pensar el trabajo en este contexto, requirió implementar la creatividad de los profesionales para poder sostener las intervenciones y tratamientos.

Ya en el marco de la práctica profesional, a partir de entrevistas con los profesionales de la institución, se mencionó en forma reiterada la dificultad del espacio para generar la convocatoria de jóvenes para que participen y/o consulten, situación que se vio agravada a causa del aislamiento obligatorio y el paro de transportes. (Cuaderno de campo agosto 2020) En este sentido y para afrontar dicha dificultad, durante el contexto de pandemia, la institución diseñó un cuestionario a través de la plataforma de Google form (que se trata de Formularios de Google, donde se puede crear y analizar encuestas; y a su vez generan gráficos para el análisis de datos), con la intención de indagar la situación en la que se encontraban transitando los jóvenes el periodo de aislamiento obligatorio y de dar a conocer las prestaciones que la Institución de Salud Mental brindaba en esta situación particular. Este instrumento se distribuyó a las instituciones educativas con las cuales se mantenía contacto y desde los equipos docentes se invitó al alumnado a responder.

El cuestionario referido, al finalizar contaba con la opción de dejar un número de contacto en el caso que se necesitará algún asesoramiento, o asistencia en el campo de la Salud Mental, motivo por el cual, quienes estuvimos en el rol de práctica procedimos a llamar telefónicamente a cada persona que había brindado la información, con el fin de ofrecer asistencia y dar a conocer las distintas alternativas que ofrecía la institución en

este contexto. Así las cosas, luego de la ardua tarea de los llamados telefónicos, se obtuvo como respuesta por parte de quienes atendían, que habían aportado el dato de contacto por considerar que se trataba de una actividad escolar obligatoria y manifestando que desconocían los servicios que brinda la institución de salud mental.

La respuesta ofrecida por el estudiantado ante las llamadas telefónicas, confirmó las expresiones por parte de profesionales de la institución que hacían referencia al desconocimiento por parte los potenciales usuarios de la existencia de la institución, los servicios que brinda y la falta de interés para consultar.

Además, en las atenciones por guardia se pudieron identificar como motivos de consulta, síntomas asociados a **angustia**: *“yo no sé qué hacer, no quiero vivir más, estoy cansada”* (notas de cuaderno de campo Agosto 2020) **ansiedad**: Joven que es llevado a la institución por su madre: *“habla todo el tiempo, no se queda quieto, se quiere ir de la casa, a la noche se escapa por los techos... ya no sé qué hacer”*. *“yo estaba todo el día en la calle y ahora quiere que me quede adentro”*. *“no puedo estar encerrado, me vuelvo loco, tengo que salir, no aguanto estar ahí...”* (Notas cuaderno de campo Julio 2020), desencadenamientos de **sintomatología compatible con psicosis**: *“decile a la voz que pare, no aguanto más, (se golpea la cabeza contra la pared) es la voz de un viejo, me dice cosas feas”*, *“yo antes, cuando tomaba la medicación no las escuche más, (voces) pero después no pude venir más acá y no la tomo, ahora las escucho, me molestan, no puedo dormir”*(notas cuaderno de campo Agosto 2020) descripciones de **situaciones de abuso y violencia familiar**: *“(mirando a la madre) decile lo que pasa, decile lo que es estar ahí, cuando papá está tomado y se pone a gritar.... No lo aguanto”*, *“yo la cuido a mi mamá, de ese (progenitor) que viene y le grita, yo lo voy a hacer cagar si la toca”*, *“yo no quiero ir más a ayudar a mi tío, todos me dicen que tengo que ir yo, él no puede hacer nada solo, vive a una cuadra de mi casa, yo voy todo los días a hacer la comida y vestirlo... yo no quiero hacer eso, me hace mal, no me gusta verlo sin ropa, me da asco.... ”* *“yo no quiero*

*saber nada con los hombres y mi tío me exige que lo vista, y yo no puedo, me dice que lo tengo que hacer porque me mantiene a mí, a mi mamá desde que se quedó sola... él paga el alquiler donde vivimos y nos da para la comida....”, “yo estoy casi todo el día ahí, limpio, cocino y lo ayudó a ir al baño... él se puede mover un poco, pero me obliga a que yo lo levante, me acerque... me da asco (llanto)”* (notas cuaderno de campo Agosto 2020)

De todo este contexto descripto, la emergencia sanitaria, el desequilibrio y desorganización de la vida cotidiana y la angustia concomitante a este escenario, se hicieron presentes las manifestaciones de los jóvenes. En relación con situaciones de violencia familiar y de género, los registros (en función de lo escrito en la encuesta, lo manifestado en las conversaciones telefónicas y lo expresado en las consultas por guardia) se vieron acrecentados. En suma, las dificultades anímicas que manifiestan espontáneamente las personas consultantes se vieron agudizadas por la situación de aislamiento obligatorio.

En línea con lo anterior, se recibieron llamadas de algunos establecimientos educativos que habían trabajado anteriormente con la institución de salud mental, donde se mencionó que se encontraban desorientados y pedían ayuda, ante las expresiones de tristeza, desgano, falta de participación de las clases, como también manifestación de parte del alumnado de situaciones de violencia familiar y de género. En palabras del equipo docente que consultó: *“No sabemos qué hacer, hay algunos chicos que les cuentan a los prece las situaciones de sus casas y no sabemos cómo acompañar”, “los invitamos a actividades, pero ya están cansados... aunque se trate de actividades recreativas hay chicos que no se conectan”*, *“hay chicos muy angustiados con lo que le pasó al chico Blas<sup>1</sup>”* (en referencia a la muerte del Joven Valentino Blas Correa) *“los*

---

<sup>1</sup> Más información en:

<https://www.lavoz.com.ar/sucesos/paso-a-paso-como-fue-crimen-de-blas-correas-caso-de-gatillo-facil-que-sacude-a-cordoba/>

*chicos tienen algunos profes y preces a los que escuchan, pero se hace difícil”* (Cuaderno de campo Agosto 2020)

Es a partir del material que se recolectó hasta ese momento de la práctica en la institución, se pudieron identificar como las principales situaciones a atender:

- Dificultad en la convocatoria de las y los jóvenes para participar del espacio o para consultar.
- Demanda de pacientes por angustia, ansiedad, desencadenamientos de psicosis, descripciones de situaciones de abuso y violencia familiar
- Demanda de las escuelas ante situaciones de angustia, ansiedad y referencias a situaciones de violencia familiar.

De este modo, contemplando estas necesidades referidas y cumpliendo con las exigencias de la carrera de especialización, que implicaba desarrollar algún tipo de intervención en el lugar de práctica, se diseñaron e implementaron una serie de tres talleres, destinados a escuelas secundarias públicas con las cuales trabajó la institución en otras oportunidades.

En este orden de ideas se propusieron tres temáticas diferentes, que se darían en un espacio de dos encuentros para cada tema, con modalidad virtual, destinado a estudiantes de quinto y sexto año de tres instituciones escolares.

La intervención que se propuso tuvo la intención de aportar un valor preventivo, ya que la modalidad de talleres grupales participativos, brinda la posibilidad de que se construyan nuevas ideas acerca de la temática planteada, permitiendo a través del pensamiento crítico problematizar acerca de situaciones y miradas naturalizadas, que en ocasiones sirven como fuente de sufrimiento subjetivo.

De este modo, y en función de las recién mencionadas dificultades que se identificaron, se pensó como objetivo general de los talleres acercar los servicios de la

institución de salud mental a la comunidad, ya que debido al contexto de pandemia por el Covid-19, se vieron afectadas sus actividades presenciales, y agudizaron algunas problemáticas preexistentes, (como la dificultad para dar a conocer el trabajo que realiza la institución y poder asistir a las personas que lo necesitara)

Asimismo, las temáticas de cada taller apuntaron a intentar responder las necesidades particulares que se describieron más arriba; en esta línea se trabajó entre el grupo de practicantes y los trabajadores que acompañaban y se diseñaron los talleres: “¿Cómo ser Promoción 2020 en tiempos de pandemia y aislamiento social?; “Taller Proyecto de Vida”, ambos dirigidos a 6° Año, y “Taller de Género” dirigido a 5° Año.

**El Taller ¿Cómo ser Promoción 2020 en tiempos de pandemia y aislamiento social?** Consideró que el último año del secundario es una etapa atravesada por múltiples rituales tendientes a la celebración del cierre de un ciclo, de despedida de pares, profesores, del espacio social conocido y transitado durante muchos años, y que debido al contexto de pandemia y aislamiento social consecuente no se pudieron llevar a cabo la mayoría de dichos acontecimientos.

En este sentido, se habilitó un espacio para que el estudiantado pudiera expresar cómo se sentían y estaban vivenciando este momento particular.

Se buscó el registro de esa experiencia estudiantil de terminar la escuela secundaria en este escenario de excepción, y documentar cómo fue vivido estos ritos de pasaje en un contexto histórico tan particular. Se dice que se trató de un tiempo histórico particular, dado que muchas de las certezas cotidianas que solían tener los estudiantes de cualquier sexto año, quedaron desdibujadas en medio de tanta incertidumbre: en su momento ya no se sabía cuándo terminaba el año, se desconocía si habría acto, o fiesta de fin de año (la esperada “cena de egresados”), ¿Cómo se haría el cierre de esta etapa

escolar? ¿Qué pasaría con el viaje de egresados? ¿Se volverían a encontrar con sus compañeros? ¿Se realizaría el desfile de camperas de la promoción?

Los objetivos del taller fueron ofrecer un espacio-tiempo para posibilitar la expresión de los sentimientos, emociones y afectos que les suscita transitar a las personas estudiantes, por su último año de escolaridad secundaria en tiempos de pandemia y aislamiento social; propiciar la reflexión acerca de estas emociones y generar estrategias para la elaboración/tramitación de dichos sentimientos. El taller se llevó a cabo en dos encuentros, en tres escuelas distintas. En el cual participaron en cada encuentro aproximadamente entre 3 y 6 estudiantes.

De la implementación de este taller cabe destacar que surgieron manifestaciones que se pueden ser leídas como un desconcierto por parte de las personas participantes ante la situación de aislamiento obligatorio, ya que se trataba de un contexto desconocido para el alumnado que implicaba adaptarse a un modo de vida distinto al habitual y específicamente un modo distinto de ser adolescente.

En este sentido, si consideramos las palabras de Lopez Mondejar (2003) quien refiere que la adolescencia se trata de una producción de cada época, siendo una construcción cultural definida por el discurso del momento, cabe pensar que estos adolescentes en sus manifestaciones expresan sentimientos de dolor por encontrarse en momento social y cultural distinto al esperado, en donde las herramientas habituales para transcurrir la vida cotidiana y la manera de ser adolescente que conocían hasta el momento, tiene que ser repensada y adaptada a este nuevo contexto.

En palabras de quienes participaron: *“Bronca de no poder hacer lo que nos habíamos propuesto, un bajón tremendo...”* *“Siento, impotencia no poder hacer las mismas cosas, las bromas, los chistes...”* *“es muy triste, pero no hay otra...”* *“Pensaba*

*que en el último año la íbamos a pasar bomba...*” también dan cuenta de sentimientos de frustración y duelo por tener que reinventar la forma de ser adolescente en un entorno de pandemia y aislamiento. Sumando a los dichos: *“Al principio pensaba, “ya se va a terminar” “No pasa nada” después fue ir aceptando que iba a costar volver (a la escuela) y que las cosas no se iban a poder hacer”*. *“Desgano, no son las mismas energías que a principio de año”* donde se daría cuenta que luego del período de aislamiento, quizás la vida no sería como antes y que se hace necesario pensar en otras alternativas para ser adolescente en un contexto de emergencia sanitaria.

Continuando con los aportes de López Mondejar (2003) quien agrega a lo ya mencionado, que la principal tarea en la adolescencia se abocaría a dotarse de una identidad separada de la de sus progenitores. Se trataría de construir una nueva identidad asentada sobre las huellas de las identificaciones con éstos y otros significativos. De este proceso de separación-diferenciación se irá construyendo paulatinamente su identidad.

El aislamiento obligatorio dificultó la posibilidad de los jóvenes de encontrarse con otros distintos a su entorno familiar o de referencia, para irse diferenciando e ir forjando su identidad. Se registraron expresiones como *“Me cuesta pensarme el año que viene. No tengo esperanzas de que el año que viene se resuelva todo, no tengo pensamiento positivo”*. *“Yo me sentí bien, pero en soledad”*. *“Me siento solo y aburrido”* *“Es algo nuevo y raro”* *“Hace falta estar con los compañeros”*. Dando cuenta de la necesidad del encuentro con otros, pares, fuera del hogar y a su vez, la desorientación, para pensarse por fuera de su familia como posibilidad de una salida exogámica en el momento evolutivo por el que transita, dando lugar también a sentimientos de tristeza, desgano, y falta de interés.

En este mismo sentido, una investigación elaborada por UNICEF (2020) expone que la pandemia por el coronavirus y las medidas de aislamiento social, impactaron en la vida de todas las personas a nivel global. Sin embargo, para quienes son adolescentes en

estos tiempos, esta coyuntura los encuentra en una etapa de pleno desarrollo y crecimiento, de transición de la infancia a la edad adulta, con cambios físicos, emocionales y mentales. En tiempos en que deberían estar yendo a la escuela y compartiendo momentos con sus pares, los adolescentes están adaptándose a una nueva forma de estudiar y de conectarse con los demás. *“ No poder hacer lo que teníamos planeado. Osea se pueden hacer cosas pero de distinta manera...” “No nos pusimos a pensar qué alternativas hay. Se canceló todo...”*

En la misma investigación se toman los datos aportados por U-Report, donde en una encuesta se identificaron que los sentimientos que prevalecen entre las personas adolescentes en el tiempo de cuarentena son: aburrimiento, preocupación por los demás y ansiedad, y los principales motivos por los que se sienten así tienen que ver con la pandemia, la situación económica, el no poder realizar sus actividades habituales y tener que pasar todo el tiempo en casa.

En concordancia con estos rastreos, durante el desarrollo de los talleres se identificaron afirmaciones de quienes participaron como las siguientes: *“Siento desgano, no son las mismas energías que a principio de año”. “Yo siento que me bajoneo muchísimo” “Confundida emocionalmente”. “Yo no era muy sociable con mis compañeras, pero lo mismo, al principio fue bastante difícil dejar de verlas”. “Un día no tenés ganas de hacer nada y al otro día sí. Hay que levantarse”.*

Así las cosas, toma relevancia la necesidad de generar espacios para acompañar y dar contención emocional a las personas adolescentes en este contexto. También escuchar sus preocupaciones, responder a sus preguntas, animarlos a expresar y comunicar sus sentimientos, objetivos a los cuales se apuntó con el desarrollo de los diversos talleres.

Continuando con la descripción de los talleres que se desarrollaron, en el **Taller sobre Proyecto de vida: “Pensar, sentir actuar”** se planificaron dos encuentros en una escuela. En el primero tuvo 3 participantes. Sin embargo, en la segunda fecha no se tuvo asistencia al espacio. Los objetivos del taller fueron: promover un espacio de reflexión para poder pensar la elaboración de un proyecto de vida en adolescentes de sexto año; estimular la reflexión de las personas participantes acerca de si mismos: sus gustos, intereses, deseos y aspiraciones personales; propiciar un espacio donde el estudiantado pueda reconocer sus miedos y dificultades en la concreción de su proyecto de vida y facilitar la identificación de recursos y el reconocimiento de aquello que ya estuvieran haciendo o pueden hacer, para alcanzar sus metas, a fin de promover una proyección hacia el futuro.

Este taller sólo pudo concretarse en una de las escuelas contactadas. En ese momento, se evaluó que el hecho de proponer una serie de 3 talleres distintos a cada escuela y que dos estuvieran destinados a la misma población (sexto año), pudo haber influido en la decisión de las instituciones de aplicar uno de ellos, para no cargar al estudiantado (en la última etapa del año) de nuevas actividades sumadas a las ya programadas

En cuanto al taller que pudo llevarse adelante en una de las escuelas, al primer encuentro se conectaron 3 estudiantes. En ese encuentro se trabajó sobre gustos e intereses personales, donde las personas que participaron pudieron expresar: *“me gusta mucho leer sobre leyes” “me gusta tocar el ukelele y cantar” “me gustan los videojuegos”* también sobre la percepción de debilidades o aspectos de carácter a mejorar: *“no me gusta cantar en público, o bailar, soy de madera”*. *“no me gusta estudiar”* *“no me gusta la explotación del trabajo”* Se indagó sobre las ideas de quienes participaron en cuanto a lo que era un proyecto de vida y se pudo alcanzar los objetivos propuestos para ese primer

encuentro: autoconocimiento y posibilidad de comenzar a planificar *un Proyecto de vida*.  
“*si pienso en el futuro, mi frase es: Insistir, persistir, pero nunca desistir*”

Una vez que se dispuso un segundo encuentro para continuar con el desarrollo del taller, no hubo conexión de ninguna persona. Ese mismo día, directivos del colegio se comunicaron indicando que lo habían olvidado y que, por lo tanto, no había podido recordárselo al estudiantado.

Respecto a estas dificultades que se presentaron, se valora que en la coyuntura del momento, las personas adultas en el rol de acompañar al estudiantado también habrían presentado desconcierto y desborde ante la nueva manera de tener que educar en la escuela, desde lo virtual, teniendo que inventar nuevas estrategias de un modo abrupto, sin posibilidad de poder pensar, planificar e irse adaptando progresivamente a la virtualidad.

En éste misma línea Meo & Dabenigno, (2020) en una investigación destinada a docentes, mencionan que es posible hipotetizar que el carácter sorpresivo y contundente del cambio de condiciones de trabajo, conllevó a un aumento de la cantidad de horas dedicadas a reorganizar el trabajo para la gran mayoría de las personas docentes, refiriendo que la mitad de los equipos docentes que se relevaron, se sentían presionados para virtualizar el trabajo sin contar con formación ni herramientas para hacerlo.

A partir de lo desarrollado, es posible presumir que esos olvidos, a modo de fallidos, podrían estar ligados a la sobre exigencia y necesidad de adaptación de manera obligatoria por parte de docentes a las tareas virtuales, sin contar con la formación adecuada, inventando en el mismo momento, los modos de intervenir con estas herramientas.

Por último, el **Taller de Género**, destinado a los alumnos de 5to año, se llevó a cabo en dos escuelas con dos encuentros en cada una, participando entre 2 y 5 alumnos en cada encuentro.

El objetivo de este taller apuntó a habilitar un espacio de reflexión sobre roles y estereotipos de género y su incidencia en las relaciones de noviazgo. Como así también intentó problematizar sobre roles y estereotipos de género socialmente asignados.

Durante la implementación de los talleres sobre Género, quienes participaron pudieron referir algunas experiencias personales y de terceras personas en relación a violencia por motivos de género en el contexto de encierro o en otros espacios, y luego, por medio del equipo docente que acompañó la intervención, pudieron solicitar ayuda específica sobre la situación que atravesaban. (cuaderno de registro de talleres pag 3)

En esta línea de trabajo, durante el taller, se registraron afirmaciones estereotipadas respecto a ser mujer y ser varón: *“¿En qué piensan las mujeres? En la apariencia, en estar con las amigas, maquillaje, libro, teléfono”* *“¿En qué piensan los varones? estar con amigos, salir, en la ropa, en el fútbol, tomar una pelota, teléfono, video juegos”*

En estas expresiones se pudo observar que quienes participaron tenían fuerte arraigo sobre los roles y apariencias que en esta cultura (occidental) tiene un hombre y una mujer.

Asimismo, ante las intervenciones de la coordinación, que iba brindando información a la medida que transcurría el taller, quienes participaron, podían identificar discursivamente los estereotipos asociados a los roles de género, por ejemplo: *“Me enoja que hagan chistes. Hay estereotipos muy marcados”. “El humor y el humor negro, por ejemplo, en el gay, necesitan decir algo negativo”* sin embargo, a medida que se avanzaba en la temática aparecían comentarios donde subyacía la mirada patriarcal, por

ejemplo: *“Yo la ayudo a mi mamá, en las cosas de la casa”*. *“un hombre no puede denunciar a una mujer que ejerce violencia”*. *“Lo de ser feminista, no es mi lucha no entiendo porque tiene que ser así”*. Además, desde esta misma perspectiva (patriarcal y binaria) hubo expresiones como: *“Somos todos iguales, nos diferencia el sexo”*. *“Somos iguales en todo, la diferencia es biológica”*.

Para pensar en los estereotipos sobre género en la escuela, vale tomar las palabras de Kaplan (1992) quien menciona que el alumnado se presenta con un conjunto de características concretas, tales como edad, sexo biológico, rasgos físicos etc. Estos “rasgos materiales” están atravesados y significados por otras construcciones que los trascienden y que se van plasmando en las interacciones en el aula. En este escenario, el alumnado se encuentra inmerso en esa trama de significaciones donde docentes construyen una modalidad de alumnado asignando características asociadas al comportamiento y modos de aprender, por ejemplo “es prolijo, inquieto, inteligente, conversador” lo cual a su vez se va imprimiendo en los intercambios en el aula. Con lo descrito, resulta relevante reflexionar acerca de la posición que toma el equipo docente en relación a estas construcciones asociadas a cuestiones de género. Por ejemplo, se suele decir que las nenas son más aplicadas y prolijas; y que los varones son más inquietos. En esta línea, con la propuesta de incorporar en los talleres un espacio destinado a docentes para reflexionar acerca de género en el aula, podría invitar a problematizar estas construcciones.

Continuando con la descripción de la experiencia de taller, el trabajo avanzó específicamente sobre la violencia por motivos de género, poniendo el énfasis en la situación de vulnerabilidad que el sistema patriarcal deja a las mujeres y la comunidad LGTB+. De lo cual surgieron expresiones como:

*“Pero hay personas que siguen aguantando, por seguir uniendo a la familia” “en el caso de mi familia es así”. “Hay que pedir ayuda”. “Hay violencia, indicios, la manipulaba. Llegó al extremo que no la dejaba hacer nada”. “A mí me pasó”. “Eso se está viviendo en mi casa”.*

La posibilidad por parte del estudiantado participante de escuchar a sus pares, y obtener información, permitió que pudieran problematizar situaciones personales y de otras personas cercanas: *“Esto tendría que ser explicado en las escuelas, para prevenir”.* *“es muy liberador poder hablar, me hacía falta”*

Además, en referencia al mismo taller, de las reuniones de devolución que se realizaron con personal docente y equipo directivo, surgió la necesidad de seguir profundizando en la temática, más específicamente en relación a problematizar y brindar información sobre la comunidad LGTB+, ahondar en la temática de violencia por motivos de género en el noviazgo y poder construir algún dispositivo entre docentes y el estudiantado para el acompañamiento de las personas que solicitan ayuda en la escuela.

Recapitulando lo expuesto, se puede aludir que en la experiencia de los talleres virtuales implementados se pudieron identificar expresiones en referencia a: tristeza, incertidumbre, dificultad para proyectarse en el futuro, bronca, tendencia al aislamiento, dificultad para pedir ayuda, ansiedad y referencia a roles de género muy estereotipados. Sentimientos de **tristeza**: *“es muy triste, pero no hay otra” “No tengo esperanzas de que el año que viene se resuelva todo, no tengo pensamiento positivo” “me siento solo y aburrido” “Es triste no poder compartirlo (en referencia a compartir el último año de cursada)” “Nos pusimos depresivos”*

**incertidumbre**: *“Es algo nuevo y raro” “Confundida emocionalmente.”*

**Desánimo, falta de interés, dificultad para proyectarse en el futuro:** *“Desgano, no son las mismas energías que a principio de año” “Me cuesta pensarme el año que viene”*

**Bronca, impotencia:** *“Bronca de no poder hacer lo que nos habíamos propuesto, un bajón tremendo” “Siento impotencia: no poder hacer las mismas cosas, las bromas, los chistes. No poder hacer lo que teníamos planeado. Osea se pueden hacer cosas, pero de distinta manera” “tenemos todo, comida, la casa, todo, tenemos la puerta, pero no la podemos usar”*

**Aislamiento:** *“Yo solo estoy en contacto con 2 compañeras, el resto no sé...” “Esta cuarentena nos separó más de lo que ya estábamos. (Hablan de la división del curso)- Siempre tuvimos muchas diferencias, diferentes opiniones, grupos divididos” “Me junto con una sola amiga” “Desde la cuarentena nos empezamos a llevar mal de nuevo” “Yo solo estoy en contacto con 2 compañeras, el resto no sé”*

**Ansiedad:** *“tengo mucho insomnio, no puedo dormir, tengo pensamientos que me atormentan, dudas: si hubiera hecho tal cosa o si hubiera hecho tal otra, no me dejan tranquila” “No duermo mucho, no tenía sueño. Me quedo hasta las 4 de la mañana haciendo cosas”*

**Estereotipos de Género:** *“Yo la ayudo a mi mamá, en las cosas de la casa”. “un hombre no puede denunciar a una mujer que ejerce violencia”. “Lo de ser feminista, no es mi lucha no entiendo porque tiene que ser así”. “Somos todos iguales, nos diferencia el sexo”. “Somos iguales en todo, la diferencia es biológica”. “¿En qué piensan las mujeres? En la apariencia, en estar con las amigas, maquillaje, libro, teléfono” “¿En qué piensan los varones? estar con amigos, salir, en la ropa, en el fútbol, tomar una pelota, teléfono, video juegos”*

Con lo desarrollado hasta aquí, considerando las palabras de pacientes que asistieron a consultar por guardia a la institución, como así también de quienes

participaron de las propuestas de taller, se pueden corroborar las necesidades institucionales que se evaluaron en un inicio de la práctica, a saber:

- Dificultad en la convocatoria de las y los jóvenes para conocer y participar del espacio o para consultar.
- Demanda de pacientes por angustia, ansiedad, tendencia al aislamiento, tristeza, desencadenamientos de psicosis, descripciones de situaciones de abuso y violencia familiar.
- Demanda de las escuelas ante situaciones de angustia, ansiedad, aislamiento y referencias a situaciones de violencia familiar.

Así las cosas, se pensó - para este trabajo final - en la posibilidad de pensar una nueva intervención institucional, esta vez destinada específicamente al diseño de talleres que aborden la temática de género, destinados a adolescentes de escuelas públicas que hayan trabajado con la institución de salud mental anteriormente. La intención en la presente oportunidad, es a partir de la valoración realizada luego de la anterior experiencia, profundizar algunos aspectos abordados en los talleres anteriores y promover la posibilidad de nuevos interrogantes.

Además cabe consignar como se refleja en los informes de distintos órganos oficiales (Universidad Católica de Córdoba y Ministerio de la Mujer de la provincia de Córdoba, datos citados también los antecedentes de éste proyecto), donde se refleja que a raíz de las medidas de aislamiento por causa de la pandemia del COVID 19 la situación de violencia por motivos de género se vio agravada, con lo cual la intención de abordar ésta temática toma vital importancia en el valor de prevención y promoción de la salud.

Sumado a lo mencionado, el contexto actual en relación a la pandemia por COVID 19, brinda la posibilidad de realizar encuentros presenciales; con lo cual se dan las condiciones para pensar en la implementación de taller de un modo mixto, (presencial y

virtual) que favorecerá el intercambio, como así también la producción de nuevas ideas e interrogantes acerca de la temática, y a su vez, en la modalidad mixta permitirá utilizar medios tecnológicos utilizados por los adolescente y también compartir encuentros cara a cara.

En este sentido, la oportunidad de la presencialidad habilita a que la intervención pueda extenderse más allá del estudiantado de las escuelas e incluir un espacio de formación y acompañamiento para docentes en la temática de género, con el fin de brindar herramientas para identificar, sostener y acompañar a aquellas personas adolescentes que se encuentren inmersas en alguna problemática vinculada a la temática y necesiten ayuda.

En este punto resulta fundamental, recuperar el intercambio del orden de la presencialidad, dado que con la total interrupción de las clases presenciales, en los años 2020 y 2021, el alumnado perdió comunicación con docentes, excepto cuando muchos de estos esforzadamente continuaron la comunicación, por medios alternativos y en ocasiones insuficientes (visitas a los domicilios, llamadas por teléfono o uso del WhatsApp) en esa “pérdida de contacto” se menoscabó también la posibilidad de conversar/hacer visibles algunas situaciones de violencia. Pues es la escuela (y, por su intermedio, personas docentes/adultas que allí trabajan) uno de los espacios privilegiados para denunciar, trabajar y prevenir situaciones de este tipo.

En relación a la modalidad y tema propuesto resulta importante mencionar que la intervención que se propondrá presentará un valor de prevención y promoción de la salud, ya que la modalidad de talleres grupales participativos, brinda la posibilidad de que se construyan nuevas ideas acerca de la temática planteada, permitiendo a través del pensamiento crítico problematizar acerca de situaciones y miradas naturalizadas, que en ocasiones sirven como fuente de sufrimiento subjetivo.

Además, la escuela como un espacio de construcción social y subjetiva, constituye un ámbito adecuado para promover instancias de cambio subjetivo y socio-cultural, ya que en el contexto descrito, se hace necesario pensar a la educación y a las escuelas como un agente de cambio que conciba la equidad de género e incluya la diversidad, para así, poder crear nuevas formas de vincularse y transformar las relaciones asimétricas entre las personas en vínculos de igualdad de derechos y responsabilidad compartida.

### **Resultados Esperados**

Como resultados de la intervención propuesta, y considerando los objetivos a los que se aspira, se espera que a partir de sensibilizar acerca de la temática de género, poder motivar un cuestionamiento y pensamiento crítico, en quienes asistan y que a su vez, puedan en un comienzo acceder a información relevante sobre la temática, como también, interpelar alguna situación que pudieran estar vivenciando (personalmente, en la familia, con amistades) y solicitar asistencia, orientación y /o acompañamiento para sí o para otras personas. Además, es intención de crear acciones, entre el estudiantado y las personas docentes, que apunten a la prevención de la violencia por motivos de género en las relaciones personales. En este sentido, se espera que se puedan implementar estas acciones creadas entre todas las personas que participen de la propuesta. Sumado a lo ya mencionado, se tiene la expectativa de que quienes participen del espacio desde el rol docente, puedan atravesar un proceso similar al del estudiantado, esperando que puedan sensibilizarse respecto a la temática abordada, propiciando una perspectiva de género en el aula y la implementación de las acciones creadas entre todas las personas participantes.

Se espera que la participación de docentes y alumnos habilite un espacio de intercambio donde la mirada desde la perspectiva propuesta posibilite igualdad de derechos entre las personas en el ámbito escolar.

Asimismo, la implementación del proyecto, permitirá recabar información sobre distintos aspectos acerca de la mirada de las personas adolescentes en relación al género, los roles asignados, la discriminación y problematizarlos en sus relaciones de noviazgo y otros vínculos. También cabe hacer la pregunta, a partir de los datos que surjan de la implementación del proyecto, de pensar sobre las relaciones de noviazgo y vínculos en general en el contexto de aislamiento a causa de la pandemia en personas adolescentes.

También se espera que la implementación del proyecto posibilite acceder a datos que a través de la lectura desde el marco de referencia, puedan brindar material para investigar aspectos relevantes o de interés, vinculados a género, adolescencia, vínculos de noviazgo y violencia en el contexto de pandemia y aislamiento; como así también poder reflexionar acerca de las estrategias virtuales que se utilizaron en ese contexto, buscando descubrir que nuevos fenómenos se dan en la grupalidad que se encuentra desde lo virtual, cuáles serían las fortalezas y dificultades que se presentan cuando las personas se vinculan desde lo virtual.

Del material recabado, también se podrá realizar un nuevo diagnóstico de situación y a su vez, pensar en otras posibles intervenciones para dar continuidad al proyecto en la institución que se implemente, apuntando a fortalecer las redes que se establezcan entre los distintos espacios que participen.

**Proyecto de Intervención sobre perspectiva de género, en institución pública de salud mental destinada a jóvenes de escuelas secundarias de la ciudad de Córdoba:  
Talleres sobre Género “¿Qué ves cuando me ves?”**

**Objetivo general**

- Reflexionar sobre género, sus estereotipos, y su incidencia en las relaciones de noviazgo, junto con adolescentes que cursan el quinto año del secundario; en escuelas públicas de Córdoba.
- Pensar y construir -junto con los docentes- modos de acompañar las diversas contingencias que se presentan en el proceso educativo con una perspectiva de género; en escuelas secundarias públicas de la ciudad de Córdoba.

**Objetivos específicos**

- Problematizar los roles y estereotipos de género socialmente asignados y sobre la discriminación y violencia por motivos de género y/o diversidad sexual con los adolescentes de 5º año de las escuelas públicas seleccionadas.
- Reflexionar sobre las relaciones de noviazgo vinculadas a la violencia por motivos de género con los adolescentes de 5º año de las escuelas públicas seleccionadas.
- Sensibilizar sobre la necesidad de mantener una mirada desde la perspectiva de género en el proceso de enseñanza con los docentes de las escuelas públicas seleccionadas.
- Crear y diseñar acciones específicas, entre docentes y alumnos/as, que apunten a la prevención de la violencia por motivos de género en las diversas relaciones personales; según lo detectado en los talleres con los jóvenes.

## **Antecedentes**

En el escenario actual de pandemia se encuentra variada información de investigaciones exploratorias, sobre el incremento de situaciones de violencia familiar y de género en contexto de pandemia de COVID 19, a nivel local y mundial. Así lo mencionan, López Hernández y Rubio Amores, (2020) de la Universidad Católica de Ecuador, en su trabajo, "Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante la emergencia por COVID 19". Donde mencionan entre varias de sus conclusiones que las implicaciones sociales y económicas causadas por la crisis sanitaria por COVID-19 han añadido al hogar miedo, estrés y ansiedad; lo que aumenta la probabilidad de que aparezcan conductas de maltrato de las que mujeres y jóvenes son víctimas.

Asimismo, Verónica Luetto docente de la Universidad Católica de Córdoba señala que las Estadísticas, en el año 2020, de la Comisión Interamericana de Mujeres, muestran que el 25 % de los casos de femicidio de ese año se sucedieron en el marco de las restricciones. También las estadísticas, proporcionadas por la Comisión Interamericana de Mujeres, marcan que en el ámbito privado se ha producido un aumento de casos de violencia física, psicológica y sexual, especialmente contra niñas; y un incremento de la vulnerabilidad de mujeres y niñas con discapacidad por no poder contar, por las medidas de prevención de COVID-19, con herramientas disponibles para realizar denuncias, acceder a información o servicios adaptados a sus necesidades.

A nivel local, la titular del Ministerio de la Mujer de la provincia de Córdoba, señaló en mayo de 2020, que desde el inicio de la cuarentena social preventiva y obligatoria se recibieron 12.000 llamadas y 1.251 mensajes de Whatsapp por cuestiones vinculadas a violencia familiar y agresiones, acentuadas por el contexto de aislamiento obligatorio.

Por otro lado, también se hallaron referencias a la construcción de dispositivos virtuales para la atención de diversas situaciones en este contexto de pandemia y

limitaciones en la circulación. Wainstein y Wittner (2020) relatan sobre su experiencia en la aplicación de un protocolo de intervención con familias en contexto de pandemia, donde el modelo está dirigido a auxiliar a una persona y/o familia o grupo para que puedan enfrentar un suceso traumático de modo que disminuya la probabilidad de efectos negativos como daños físicos, psicológicos y se incremente la probabilidad de convertir el evento en una experiencia adaptativa que favorezca el surgimiento de habilidades, opciones y perspectivas no previstas. Como resultados remiten a una evaluación inicial positiva sobre la influencia de intervenciones y medidas de organización familiar con familias sometidas a condiciones extremas sobre las de ASPO (Aislamiento - Social - Preventivo - Obligatorio), de las que no existieron antecedentes como terapeutas.

Considerando, lo referido respecto a la el incremento de consultas y denuncias asociadas a violencia por motivos de género en el contexto de pandemia y de aislamiento obligatorio y las primeras intervenciones que se fueron realizando como la de Wainstein y Wittner recién descrita, es que se aspira a llevar a cabo este proyecto en algunas instituciones educativas públicas de Córdoba a los fines de repensar estos territorios y que les chiques crezcan en comunidades “sin” violencia, más inclusivas y con relaciones más igualitarias.

Para pensar en la escuela como escenario posible de ésta intervención propuesta, vale tomar las palabras de Lion (2020) quien plantea que si bien, el contexto de pandemia pone en relieve desigualdades que no son nuevas en el ámbito escolar, también puede representar una oportunidad para pensar nuevas manera de enseñar y aprender; nuevas estrategias pedagógicas que habiliten una propuesta educativa de relevancia, contextualizada y con sentido pedagógico que significan un desafío para docentes, alumnes y la comunidad educativa en general. Así, toman relevancia abordar temáticas de interés para el estudiantado como así también brindar espacios para poder considerar y

conjugar lo cognitivo con lo emocional, contemplando el sostén vincular que el contexto de pandemia se vuelve esencial.

Además, la misma autora propone una mirada hacia la virtualidad en la cual no se trata de un espacio donde lo presencial tiene que ser reproducido, sino como una oportunidad para intercambiar, crear, desde distintos recursos y actores que den lugar a su vez a la inclusión de lo diverso y complejo.

En ese sentido, es la escuela un lugar privilegiado para deconstruir estereotipos tanto de adolescentes y docentes/adultos responsables de acompañar/cuidar/fortalecer a los adolescentes como sujetos de derecho. En los objetivos aquí enunciados subyace la idea de que (también) docentes, puedan pensar desde su lugar como personas adultas responsables, las formas particulares que asumen las violencias de género en este contexto, a partir de abrir preguntas, compartir saberes, experiencias, y construir nuevos conocimientos.

## **Marco Referencial**

El siguiente marco referencial busca recuperar algunos constructos desde donde se podrán adquirir los elementos teóricos necesarios para el diseño del Proyecto de Intervención Institucional, que pretende ser desde una perspectiva de Género, y que contará a su vez, con una mirada desde el Psicoanálisis Vincular. Además, también se aludirá a las juventudes y los marcos legales vigentes que sustentan la posibilidad de poder pensar esta intervención en las escuelas de nivel medio.

### **Perspectiva de Género**

Para comenzar, cabe aclarar que se hablará desde una perspectiva de género como categoría analítica apuntando a que esta perspectiva habilita un enfoque que pone el eje en una realidad dinámica y compleja de distintas categorías que se presentan como naturales en las relaciones sociales y que dan lugar a relaciones desiguales de poder, configurando diferentes escenarios sociales y diversas producciones de subjetividades.

En este sentido, se tomarán las ideas propuestas de Cabrera, C. (2017) quien refiere que el género debe ser considerado como una construcción social y cultural desde la cual se asignan roles, funciones, valores y conductas diferenciadas según el sexo biológico con el que se nace, a saber: varón o mujer. Esta clasificación, que distingue entre varón y mujer es transmitida y aprendida en la socialización de las personas y sirve para determinar modos de relaciones entre varones y mujeres y entre sí cada una. Así de a poco, se van cristalizando roles estereotipados que cada persona va asumiendo en función del grupo al que pertenece.

Además, la autora citada tomando a Fernández (1993), señala que es importante distinguir la diferencia entre sexo y género, ya que no refieren a lo mismo. El primero, se

trata de caracteres genéticos y anatómicos que se manifiestan entre varones y mujeres. Mientras que el género, alude a las diferencias entre ser varón y mujer, construidas social y culturalmente. Éstas determinan los modos de relacionarse, roles, funciones, valores y subjetividades de cada uno. Tomando los aportes de Barrientos (2020) se podría afirmar que la idea de la noción de género como una construcción sociocultural distinta de la idea de sexo biológico, permitiría reducir el alcance de este y proclamar que la biología no es el destino.

Esta distinción entre sexo y género ha tenido diversos desarrollos por las teorías feminista y se ha incorporado en el campo de las ciencias sociales y humanas.

Así las cosas, la filósofa J. Butler (2002) realiza su aporte en torno a la temática, mencionando que el sexo no puede ser pensado anterior al género, ya que sin este último no se podría pensar al sexo. Lo que sostiene dicha autora, es que el sexo no es natural sino naturalizado; es decir, el sexo es una “construcción ideal que se materializa a través del tiempo” (Butler, 2002, p.18). El término materialización alude a que hay que dar cuenta de un proceso temporal y material en el que los cuerpos sexuales son producidos mediante la reiteración de las normas. Y sostendrá que “el sexo no puede ser pensado sin el género”. Es decir, en palabras de Boccardi (2008), citado por Barrientos (2020) el sexo es siempre sexo generizado, ya que sexo y género se encuentran en una relación de co-determinación” (Boccardi, 2008, p. 52 citado por Barrientos 2020).

Estos aportes permiten comprender que, por un lado, el género no es un rasgo descriptivo, sino un ideal regulatorio y normativo que opera produciendo sujetos sexuales, generizados y deseantes. Por otro lado, el sexo no puede ser pensado como una superficie precultural y prediscursiva, sino que él mismo es la norma, “el ideal regulatorio”, que comprende a los sujetos. El sexo es la primera marca, el primer límite

discursivo que condiciona la comprensión del cuerpo en el establecimiento de una identidad. (Barrientos, 2020)

En este mismo sentido, Fernández (2013), plantea que, en el marco del orden sexual moderno occidental, las modalidades específicas de producción de identidades sexuales develaron que las “prácticas sexuales” otorgan una identidad y organizan un dispositivo general de la sexualidad que nomina las identidades como hetero y homosexual a partir de las prácticas eróticas íntimas. (Fernández, 2013, p. 21).

Continuando con los aportes de la misma autora, es importante mencionar que esta operación asigna identidad a las prácticas corporales - y relacionales - y clasifica a las mismas de manera binaria, atributiva y jerárquica: fija sólo dos términos posibles (hombre-mujer, homosexual-heterosexual), atribuye ciertas características específicas a tales identidades y ordena de manera jerarquizada con una valoración excluyente que identifica a las identidades no heterosexuales como la diferencia. (Fernández 2013, en Barrientos 2020) No obstante, en los últimos años se han ido configurando determinadas lógicas de la diversidad dejando atrás la episteme exclusivamente binaria.

Retomando las conceptualizaciones en torno a género y sexualidad asociadas a la noción de identidad, es fundamental aludir a los aportes de Louro (1997) citado en Barrientos (2020) donde señala una diferencia conceptual entre las *identidades sexuales* y las *identidades de género*, donde las primeras se constituyen a partir de las formas en que las personas experimentan su sexualidad en relación con otros, ya sea del mismo género, de ambos o de otros géneros (esta es también llamada orientación sexual). Mientras que las segundas, las identidades de género, hacen referencia a las identificaciones que social e históricamente se hacen sobre lo femenino y lo masculino. Cabe aclarar que ambas están relacionadas, sin embargo es necesaria hacer la presente

distinción, dado que por el lenguaje y las prácticas culturales frecuentemente se confunden, y se les asigna una correlación entre una y otra, una línea directa entre el modo de construir el propio cuerpo entre los géneros (identidad de género) y la orientación o preferencia sexual (identidad sexual).

Tanto la identidad sexual como la identidad de género son construcciones cambiantes y contingentes, no son definitivas ni atemporales en la experiencia de vida de cada persona. Como plantea Butler (2007), se trata en realidad de expresiones del género, del sostenimiento de actuaciones sociales continuas por el carácter performativo del género. Entendiendo a la performatividad no como un acto singular y deliberado, sino más bien como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra. Es decir, desde el inicio de la vida de las personas, es que son colocadas en un horizonte discursivo heterocentrado en el que son reconocidas como varones o como mujeres. Así, el género constituiría un constante devenir que se produce a través de un conjunto de actos que al repetirlos cotidianamente reconstruyen sobre los cuerpos un determinado sexo-género. Estos actos están compuestos por prácticas sociales y sexuales, por deseos, comportamientos, modos de estilizar y utilizar los cuerpos que refuerzan o también pueden transgredir aquella primera nominación de hombre o mujer que fue impuesta al nacer.

En esta construcción cultural en torno al género y el sexo, se van determinando los modos de vincularse y también se naturalizan hábitos y acciones que en la cultura occidental definen lo masculino, con una función social de producción, en el espacio público, valorado como referente social de poder, con un rol de proveedor de lo económico y social. Mientras que lo femenino se construye, en una función de reproducción, la cual es tomada como una actividad menos valorada que la producción. Con mayor presencia en el ámbito privado, familiar, asociado a actividades domésticas y

de crianza de los hijos. Esto tiene su correlato en menor participación en los espacios de toma de decisiones y de poder. (Cabrera, C. 2017)

En relación a los modos de vinculación entre géneros, Ana María Fernández (1993) en *La mujer de la ilusión* (1993), desarrolla una aproximación al surgimiento del “amor moderno” éste, tiene su devenir desde la casa feudal a la burguesa, lo cual significó un tránsito desde las relaciones de producción hasta la constitución de subjetividades. En este contexto se constituye un grupo familiar restringido, la familia burguesa, y un nuevo tipo de contrato matrimonial: el matrimonio por amor.

La autora, prosigue su explicación, refiriendo que en este marco cambian las prioridades de la vida y las formas de enlace, tanto contractuales como subjetivas entre los integrantes de la familia. Dando prioridad a los afectos lo cual implica, en lo que a la conyugalidad respecta, un proceso de construcción social de un nuevo concepto de amor entre hombres y mujeres: *el amor romántico*. Su mistificación, junto con la del amor maternal, otorga una nueva posición a las mujeres en los contratos y legitimaciones entre los géneros sexuales (Fernández, 1993).

Así las cosas, las mujeres burguesas comienzan a hacerse cargo personalmente de la crianza de los hijos. El hogar, constituido como privado, sentimentalizado, como lugar de los afectos, tendrá a la mujer como protagonista y cobrará importancia el amor en la pareja conyugal y la intimidad del hogar en detrimento de los espacios colectivos de la antigua sociabilidad. Es decir, el lugar social para la mujer, queda asociado a ser esposa, madre, con un cuerpo virginal, inocente, frágil y pudoroso. (Fernández, 1993)

Con la mujer asignada al espacio privado, en torno a ella se consolidan discursos como el de la “naturaleza femenina” que la determina como: frágil, emotiva, dependiente, instintivamente maternal y sexualmente pasiva, Como así también, se desarrolla un

discurso del amor conyugal que implicará: para el hombre la importancia de la protección a “su mujer” y para ella una delimitada praxis social como, crianza de los hijos y trabajo doméstico, actividad laboral que se mantendrá como no remunerada. Junto a ello su postergación en relación a metas individuales “por amor a su esposo e hijos”, en una sociedad que resaltará los valores individuales y el éxito personal (Fernández, 1993).

Todas estas significaciones referidas, se encargan de garantizar un claustro hogareño para la mujer burguesa y a su vez, los argumentos y mecanismos institucionales necesarios para la producción - reproducción de uno de los pilares de la subjetividad femenina: *ser de otro*. (Fernández, 1993, p. 204)

Siguiendo las nociones de construcción de género, asignación de roles sociales y modos de vinculación descritas hasta el momento, se comienza a vislumbrar que existe una consolidación de roles estereotipados, que se irán trasladando hacia desigualdades sociales. En la cultura occidental, el género y las posibilidades de vincularse construidas en torno al mismo, se van jerarquizando en relaciones de poder, donde lo masculino domina sobre lo femenino, llevando a relaciones de subordinación, dominio, y control hacia las mujeres, con lo cual se van produciendo y luego sosteniendo desigualdades de género.

Estas desigualdades de género se materializan en prácticas violentas hacia la mujer sustentadas en la relación de poder desigual sostenida desde la idea de que lo diferente a los atributos masculinos es inferior y desvalorizado.

En relación a la violencia, Fernández (2009) plantea que esta aparece como una situación interpersonal, se recorta del contexto, del tejido social, sin embargo, para que esta exista es necesario que una sociedad previamente haya inferiorizado, discriminado, fragilizado al grupo social que es objeto de violencia. Estos procesos de inferiorización se

naturalizan conformando *invisibles sociales* y operan como *violencia invisible* (Fernández, 2009).

La misma autora manifiesta que estos violentamientos producen, lo que llamó: *desigualaciones de género*. En estas desigualaciones hay una expropiación de bienes y derechos del grupo minorizado, fragilizado, subalternizado (Fernández, 2009).

Así las cosas, la autora citada, menciona que éstas desigualaciones van creando *Dispositivos de Desigualación*. Uno de los puntos de partida de estos dispositivos de desigualación es económico-político, pero para que estos sean eficaces deben implicar también la dimensión subjetiva. Para que esto último suceda, los dispositivos de desigualación, generan a través de un ejercicio de poder desigual, y de maniobras simbólicas, aparatos que discriminan, marginalizan, excluyen, reprimen y conforman sistemas argumentales que sostienen la desigualación como algo necesario y justo, que además, se abroquela en las subjetividades y conforman un bagaje de quienes integran los aparatos de poder como así también de los propios grupos sociales estigmatizados. Con estas maniobras, se produce así la ecuación simbólica: diferentes = inferior, peligroso, enfermo (Fernández, 2009).

Para ello una de las estrategias es lograr que la discriminación de grupos y el reparto desigual del poder, de la riqueza y de los bienes simbólicos y eróticos parezcan naturales. Arribando a este cometido, a través de la creación de condiciones para la producción y mantenimiento de estos consensos en la sociedad, a saber: la discriminación debe permanecer oculta y los discriminados deben articularse con el resto de la sociedad, pero de modo tal que no peligren las reglas de la discriminación vigentes. Para sostener tan particular ordenamiento las instituciones combinan y alternan estrategias y dispositivos de violencia represiva y violencia simbólica (Fernández, 2009).

En el mismo orden de ideas, la autora explica que los dispositivos de desigualación han instituido diversos mitos sociales con respecto a qué es ser hombre y qué es ser mujer, consolidando en cada periodo histórico tanto los patrones sociales y subjetivos como los ámbitos y modos de circulación pública y privada en que las personas debieran adecuarse. Fernández (2009) afirma que hay tres mitos principales que sostienen la sujeción de las mujeres en la modernidad: el mito de mujer = madre, el mito de la pasividad erótica femenina y el mito del amor romántico, referido anteriormente. Este disciplinamiento social se realiza en conjunto con mitos en relación a la masculinidad, la cual se define a partir del éxito laboral-económico, un erotismo en clave fálica y la constitución como proveedores de las mujeres a su cargo. (Fernández, 2009, p. 42).

Reflexionando acerca de esta última idea acerca de los mitos de cómo se construye social y culturalmente la manera de ser persona, cabe pensar que la violencia en contra de las mujeres por razones de género, no se trata de un problema individual ni psicológico, como tampoco constituye un conflicto del ámbito privado, sino que se trata de prácticas asentadas en dispositivos, complejos, organizados y legitimados desde distintas significaciones imaginarias, como lo es el Sistema Patriarcal, que vulneran los derechos de las personas y en tanto eso, es necesario también pensarlo como un problema de salud pública con un abordaje desde el Estado.

Contemplando lo último mencionado, este trabajo se sitúa en la Escuela Pública, como espacio institucional desde donde se genera un escenario de socialización, prácticas discursivas y prácticas docentes que influyen en la construcción de la Identidad de Género del alumnado. (Quintero, Ceballos, Osorio 2019). Así, como menciona Kaplan & Gluz, (Citada por Vásquez y Lajud 2000) la escuela no es neutra en la formación de roles y patrones en relación al género, en el aula sucede un proceso pedagógico atravesado por pautas que van definiendo al alumnado como ser hombre y cómo ser

mujer, surgiendo conductas aprobadas para algunos sí y para otros no, y paulatinamente se va definiendo qué es lo esperable para el rol femenino o masculino reproduciendo construcciones de representaciones sociales acerca de la diferencia sexual.

En este sentido, Kaplan (1992) menciona que el alumnado se presenta a la institución con una serie de condiciones “materiales” - sexo biológico, edad, rasgos físicos etc., que son significados por el grupo docente, desde construcciones que los trascienden y que se van plasmando en las interacciones en el aula. En este escenario, el alumnado se encuentra inmerso en esa trama de significaciones donde el equipo docente construye una modalidad de alumnado, asignando características asociadas al comportamiento y modos de aprender, por ejemplo “es prolijo, inquieto, inteligente, conversador” lo cual a su vez se va imprimiendo en los intercambios en el aula asignando un comportamiento también asociado al sexo biológico y se va construyendo un estereotipo de género. Por ejemplo, se suele decir que las nenas son más aplicadas y prolijas; y que los varones son más inquietos. (Tomasini 2010)

Como mencionan Quintero, Ceballos, Osorio (2019) los comportamientos sociales y los estereotipos de género, son aprendidos y dinamizados en la interacción de docentes y estudiantes. Sin embargo vale mencionar que, en dicho intercambio el equipo docente asume un lugar protagónico al convertirse en uno de los principales transmisores de la cultura. En el mismo orden de ideas, las autoras refieren que las personas en el rol de docentes, también se encuentran atravesadas por la cultura, sus representaciones; como así también la formación de cada persona, sus historias personales y creencias acerca de género. Con lo dicho, vale tomar las palabras de Vásquez y Lajud (en Kaplan 2000) es necesario poner énfasis en la formación docente, y el desarrollo curricular, para así problematizar / analizar la diversidad y asimetrías de género que se dan el proceso educativo y en las prácticas cotidianas dentro de la institución escolar.

Además de lo expuesto, cabe agregar que los discursos y prácticas que se van reproduciendo en la escuela se ven impregnados por el momento histórico por el que se atraviesa, es decir, se encuentra influenciado por la época, encontrando distintos límites y oportunidades para la construcción de la identidad de género y la orientación sexual; convirtiendo a la escuela un escenario para la emergencia de la diversidad (Quintero, Ceballos, Osorio 2019), Así es posible construir un espacio de intercambio recíproco que apunte a reconocer y respetar la diferencia en las mismas condiciones de derecho, desnaturalizando jerarquía y mandatos, arbitrariedades y favorecer a la construcción de vínculos saludables y respetuosos.

De lo desarrollado hasta aquí, la escuela como lugar de intervención para éste proyecto, constituye un escenario de privilegio para poder pensar en estas nuevas maneras de concebir la diferencia, desde la inclusión y la igualdad de derechos.

Con lo dicho, resulta relevante referir al contexto normativo nacional, provincial e incluso internacional en el que se han desarrollado distintos marcos legales, que hoy habilitan incorporar una mirada desde esta perspectiva en distintos ámbitos, y específicamente en el contexto educativo donde estará situada la intervención de este proyecto.

### **Marco Normativo**

En el presente proyecto se pretende abordar a las personas destinatarias como sujetos de derecho, con lo cual, quienes participen de la propuesta serán consideradas con un rol activo, con la posibilidad de reconocer sus derechos y obligaciones en el momento evolutivo por el que transitan. Así las cosas, en este apartado se consideran algunas leyes respectivas a esta temática que ofrecen un marco de derechos. (Alegret & Geraci 2016)

En la década de los 90 tienen lugar nuevos compromisos a nivel internacional, interamericano y nacional, que abordan específicamente la violencia contra las mujeres:

- **Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos** (Declaración y Plataforma de Acción de Viena), **1993**.
- **Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 1993. (CEDAW)**
- **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer** (Convención de Belén do Pará), **1994**.
- **Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo** (Programa de Acción de El Cairo), **1994**.
- **Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer** (Declaración y Plataforma de Acción de Beijing), **1995**. (OPS)

A nivel **Nacional**, en nuestro país desde el año 2009 existe la **ley Nacional 26.485** y Decreto Reg. 1.011/10 que refiere a la protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Y en el año 2019 se promulga la **Ley 27.499** de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres Poderes del Estado “Ley Micaela”

En la provincia de Córdoba, desde marzo de 2006 está vigente **la Ley 9283** denominada de Violencia Familiar. Con su modificación en el año 2016 **Ley 10400**.

Sumado a las normativas ya expuestas, en 2006 se sanciona la **Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral** que constituye uno de los antecedentes más importantes que dan sustento a esta propuesta ya que establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos

públicos, de gestión estatal y privada. Esta legislación, se trata de un texto breve que marca las coordenadas principales, fundamentalmente el *carácter integral* del abordaje de la sexualidad, que implica un modelo superador a las visiones parciales biomédicas o moralizantes hegemónicas, incorporando las dimensiones histórico-culturales, psicológicas, éticas y afectivas. (Barrientos, 2020)

En consonancia a este principio legislativo, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba creó, en el año 2009, el **Programa Provincial Educación Sexual Integral**, para todos los docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. (Faur, 2018)

A su vez, La Ley Nacional de Matrimonio Igualitario 26.618 (sancionada en 2010) y la Ley Nacional de Identidad de Género 26.743 (sancionada en 2012), fueron abriendo una serie de sentidos amplios que permitieron enfocar a los cuerpos sexuados en su carácter de construcción social, es decir, contextualizada cultural e históricamente y habilitaron el respeto por la disidencia sexual en una dimensión más profunda. En esta misma línea, las temáticas vinculadas a la violencia de género, cobraron mayor relevancia a partir del 2015, con la visibilización de numerosos femicidios de mujeres jóvenes y el surgimiento del movimiento “Ni Una Menos” en Argentina. (Barrientos 2020)

Luego del desarrollo de estas conceptualizaciones, cabe referir específicamente a la violencia a la violencia contra las mujeres.

### **Violencias contra las mujeres**

Retomando uno de los marcos normativos recién mencionado, cabe aludir a la Ley Nacional 26.485, “Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”, en su art. 4 establece que:

*“Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.*

*Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón”.*

Clasifica como violencia contra las mujeres los siguientes tipos: Física, Psicológica, Sexual, Económica, patrimonial, y Simbólica.

Con esta normativa se entiende que existen varios tipos de violencias contra las mujeres y a su vez, (cuando menciona la violencia indirecta) que existen formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal, la cual se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. (Cabrera, C. 2017).

Ahora bien, para continuar pensando en ésta problemática resulta relevante aludir a la dinámica de la violencia contra la mujer en el ámbito privado de la familia, donde es necesario considerar dos factores: su intensidad creciente y su carácter cíclico. También llamados escalada de la violencia y ciclo de la violencia.

### **Escalada de la violencia**

Cabrera (2017) define la **escalada de la violencia** como, un proceso progresivo y ascendente en donde la intensidad y la frecuencia de las agresiones hacia la mujer, se

van incrementando a medida que pasa el tiempo. Suele iniciarse con conductas de abuso psicológico por parte del agresor encubiertas en actitudes de cuidado y protección que paulatinamente van reduciendo la seguridad y la confianza de la mujer en sí misma y su capacidad de reacción. Esta forma amorosa de ir coartando la libertad de la persona se torna difícil de percibir por parte de quien es víctima quienes no perciben estas conductas como agresiones sino como manifestaciones habituales en una relación de pareja o de rasgos masculinos (rol dominante y protector al mismo tiempo) Concepciones que se interiorizan como normales a través de los procesos de socialización en la familia, la escuela, los grupos de pertenencia, por lo que su importancia suele ser minimizada y son aceptadas tácitamente, lo que genera a las mujeres situaciones de extrema vulnerabilidad.

Esta situación de vulnerabilidad implica que, la víctima, pierda referencias vinculares, su autoestima y seguridad personal, de manera que es difícil percibir el proceso en el que está inmersa, así como el riesgo que corre.

El aumento progresivo de la violencia comienza desde la etapa de noviazgo, en que las muestras “amorosas” están vinculadas casi siempre a una imagen de agrado y control por parte del agresor.

La misma autora referida, explica que esta escalada de la violencia se da lo que la antropóloga Leonor Walker en el año 1979 llamó:

### **El ciclo de la violencia**

El cual constituye un ciclo que se repite y se despliega en las siguientes fases:

**1. Fase de tensión o acumulación:** Se caracteriza por una escalada gradual de la tensión, durante la cual la irritabilidad del agresor va en aumento sin motivo comprensible y aparente para la víctima. Ocurren incidentes de agresión menores, que

ésta cree poder manejar de diferentes formas (calmando al agresor, complaciéndolo, apartándose), con el objetivo de evitar que la tensión aumente.

Con esta intención, buscan encubrir, excusar, y con frecuencia alejarse de las personas que quieren y que podrían ayudar. De esta manera, se van intensificando la violencia verbal, las discusiones por cuestiones intrascendentes, pudiendo aparecer esporádicos ademanes de agresión física, premonitorios de lo que va a suceder. La tensión seguirá aumentando gradualmente, acumulándose hasta llegar a la siguiente fase.

**2. Fase de agresión:** caracterizada por una descarga incontrolada de las tensiones que se han ido acumulando, y que llevan a que se produzca un incidente agudo de agresión. Estalla la violencia y tienen lugar las agresiones físicas, psíquicas y/o sexuales. La autora Cabrera (2017) manifiesta que es tras esta fase cuando la víctima suele denunciar o solicitar atención profesional.

**3. Fase de calma o remisión:** En esta fase, también llamada luna de miel, desaparece la violencia y la tensión. El agresor utiliza estrategias de manipulación afectiva y muestra un comportamiento extremadamente cariñoso, pide disculpas y promete que no volverá a suceder con el fin de que la víctima permanezca junto a él y no le abandone, argumentando un arrepentimiento. Este momento supone un refuerzo positivo para que la víctima continúe la relación, llegando a creer que cambiará. Esta fase durará cada vez menos tiempo, aumentando las dos anteriores en frecuencia e intensidad.

Cabrera, (2017) afirma que, en la mayoría de los casos la violencia contra la mujer dura entre cinco y diez años y se remonta a la época del noviazgo. Explicando que la víctima permanece en situación de sometimiento a la violencia por múltiples razones como son las económicas, sociales y familiares, que poco a poco van generando una cotidianeidad que es vivida como sin salida. Así, van transcurriendo ciclos de violencia

que alternan con situaciones de arrepentimiento que generan en la víctima ansiedad y desconcierto consiguiendo así, que la víctima se mantenga subordinada por muchos años.

Así las cosas, pudiendo entender que el sistema patriarcal va operando de modo silencioso y sostenido en las subjetividades es que la intervención que se pretende exponer en este trabajo, será leída también, desde la mirada que propone el psicoanálisis vincular, donde a partir de su desarrollo teórico se puede realizar una lectura desde los aspectos intra - inter y tras subjetivos y su devenir en la construcción de identidades de género, orientaciones sexuales y violencia por motivos de género.

La elección de esta perspectiva está situada en la concepción de que los sujetos se encuentran en interacción con otros y su entorno, donde su devenir puede ser explicado desde el planteo “del ser con otro”, en este sentido en la presente propuesta, los fenómenos grupales que se vayan dando en el transcurso de cada taller, se irán leyendo desde la perspectiva del psicoanálisis vincular, buscando aportar desde esta mirada la complejidad de los acontecimientos del espacio propuesto.

### **Una aproximación a la teoría de Psicoanálisis Vincular**

Para comenzar esta aproximación, se toman los aportes de Gastón Wagner de Sousa Campos, quien propone trabajar desde un “Clínica ampliada” la cual se trata de pensar en una praxis que incluya el contexto de la persona con un padecimiento psíquico y a su vez, a su familia, comunidad y profesionales (Sovera, S. 2019). Con esta mirada, se facilitan los lazos sociales, y posibilitaría la creación de nuevas estrategias de prevención e intervención, que puedan promover la autonomía de quien consulta.

Pensar en una “Clínica ampliada” significa tomar a la salud como una construcción histórica - social - cultural. Así, se hace necesario leer el padecimiento también desde

dichas dimensiones, y habilitar la posibilidad de generar espacios donde se realicen diseños de **intervenciones y estrategias** que privilegien lo colectivo.

Para arribar a esta modalidad propuesta por Sousa Campos, es fundamental poder pensar el trabajo desde una propuesta de dispositivos grupales, donde se puedan generar espacios de cuestionamiento y reflexión crítica que favorezcan la creatividad de las personas consultantes pensados en un rol activo. Además de permitir intervenciones preventivas de futuros padecimientos.

Con lo dicho, vale referir a los aportes de Rojas (2005), quien propone pensar en la clínica de la **diversidad**. El autor plantea que la vigencia de un pensamiento de la diversidad nos permite ir más allá de la dualidad que implica la diferencia entre dos términos; ya que la diversidad puede existir entre dos o más términos. Además, nos propone la posibilidad de pensar que un término diverso no se define por la negación del otro.

En función a esto, la diversidad remite a aceptar lo múltiple sin generar jerarquías que deriven en desigualdades y exclusiones tal como sucedía en la modernidad, donde lo diferente, según las referencias explicativas del momento, era segregado, rotulado y excluido por no corresponder a los parámetros de la sociedad. Hoy, desde paradigmas de la diversidad, coexisten subjetividades que se constituyen atravesadas por múltiples variables sociales, culturales, tecnológicas etc. Así, no hay un modelo único y completo para entender, explicar y abordar las problemáticas que devienen de este modo complejo y multifactorial de constitución subjetiva.

A partir de lo expuesto, se tomarán los aportes brindados desde el **psicoanálisis vincular** para dar lugar al desafío del trabajo desde una perspectiva de lo diverso, donde desde esta perspectiva, se puede hacer un abordaje de lo subjetivo contemplando los aspectos inter - intra y trans subjetivos, complejizando la clínica para un abordaje que

incluya la intervención en el “entre” diversas subjetividades. Es en el “entre” donde surge una posibilidad de intervenir que trasciende lo individual.

Continuando con estas ideas descriptas, vale mencionar los aportes de Berenstein y Puget (1997) que proponen un modelo de aparato psíquico organizado en zonas diferenciales, en las que surgen bordes, y límites que habilitan franjas de intersecciones que permiten identificar estos distintos espacios, donde el YO se puede vincular con cada uno de ellos y el mundo circundante.

Así, los autores se refieren al ***mundo interno***, (lo intra-subjetivo) donde está el sujeto, con sus representaciones, sueños, fantasías y su funcionamiento mental; ***Mundo Interpersonal***, (lo inter-subjetivo) donde el YO está con otros en una relación de intimidad donde se expresan toda una gama de sentimientos, el cual los modelos más habituales serían los de pareja y familia que se extienden a los grupos de amistad. ***Mundo Circundante*** (lo trans-subjetivo) donde se establecen relaciones con representantes de la sociedad, en valores, creencias, ideologías, historia etc.

En este sentido cabe agregar los aportes realizados por René Kaës en su texto El grupo y el sujeto del grupo, donde menciona que en este modo organización (intra – inter-trans subjetiva) se genera una ***alianza inconsciente*** como una formación psíquica intersubjetiva construida por los sujetos del vínculo para reforzar en cada uno de ellos, funciones, de donde se pueden extraer un beneficio y permite que el vínculo adquiera un valor en la vida psíquica. Esta ligazón de grupos, a través de la alianza inconsciente obtiene una realidad psíquica y opera a través de pactos y contratos en que los participantes establecen. Además, la idea de alianza inconsciente, implica una obligación y sujeción a los mismos. (Kaës 1995).

En palabras de Kaës: “(...) *Para asociarse a un grupo, pero también para asociar representaciones y pensamientos, los humanos no solamente se identifican con un objeto común y desde allí, entre ellos, sino que también sella un acuerdo según el cual, para mantener el vínculo y el grupo que no contiene, cierto número de cosas no entrarán en cuenta: deben ser reprimidas rechazadas, abolidas, depositadas o borradas (...)*” (Kaës 1995 pp 319)

Continuando con los aportes del autor citado, se suma la idea de que estas nociones de contratos y pactos están en el centro de la intersubjetividad y atravesadas por la ley del contexto social que trasciende dichos pactos y se impone como garante del orden humano, estructurando las relaciones, los deseos y prohibiciones entre las personas.

Por su parte, Jasiner G. (2008) menciona que el trabajo y la creación con otros es una vía posible para salir de la “inercia psíquica” donde, se renuncia al propio goce para, a través del lazo social, construir nuevos goces con otros. Así los grupos, funcionarían como recurso para tejer una salida al malestar. La misma autora, alude a que la creación con otros, a costa de perder parte del propio goce, traza un camino posible ante lo imposible, es decir, que este “no todo” posibilita sostener a su vez un acto, a pesar del malestar, generar alivio y la oportunidad de crear algo nuevo y singular potenciado por lo colectivo.

En la misma línea, la autora plantea la necesidad de generar condiciones de producción de lo singular anudado a lo colectivo; para lo cual sería necesario intervenir propiciando la producción grupal, evitando los sentidos unívocos y en algunos casos triviales. Así las cosas, la tarea de la persona en el rol de coordinador de grupo toma especial relevancia, buscando orientar al grupo a través de sus intervenciones, pero sin controlar o manipular la producción del mismo.

Durante la coordinación de un grupo se dan tiempos de producción, detenciones, dificultades, inhibiciones, ausencias donde quien coordina es una persona especialmente convocada para poder de algún modo “sostener al grupo”.

La autora propone que en un primer momento será necesario realizar intervenciones orientadas a alojar subjetivamente sus integrantes, creando una trama grupal. Esto posibilitará tolerar las preguntas, y demoras que se generarán en el espacio grupal. (Jasiner 2008). Mediante dichas intervenciones se van generando las primeras transferencias con la persona que coordina, entres los integrantes y con la tarea que los convoca.

Jasiner, menciona que en este ejercicio de construir una esta trama grupal que aloje a sus integrantes, puede haber intervenciones de ligadura y de corte; donde las primeras serían aquellas que propician la formación de la trama, mientras que las segundas favorecerían el trazo singular, es decir la producción de lo propio que, a su vez, tiene su incidencia en la trama que se estaría construyendo. De modo que, las intervenciones se irían direccionando al alojamiento subjetivo y a la demora. Éstas últimas apuntarían a demorar la inmediatez, buscando explorar diferentes caminos para abordar un tema o una tarea, favoreciendo el trabajo creativo entre varies, produciendo nuevas narrativas en lo individual y lo colectivo.

Para ir favoreciendo esta trama grupal, quien coordina, en un comienzo, interviene proponiendo una modalidad de trabajo que constituye un contrato donde se establecen un encuadre, es decir, pautas con las que se trabajarán, horarios, temáticas, tareas, limitaciones de tiempos. Todas estas intervenciones irán teniendo su correlato en el grupo y creando una escena grupal determinada, donde se desplegará toda la dinámica grupal y los diferentes modos de intervenir de la persona en el rol de coordinación, que no solo

interviene a través de la palabra, sino también con su presencia, la mirada, postura corporal, entonaciones, gestos etc. (Jasiner 2008). Además, tal como lo mencionan Edelman y Kordon (1995) la manera en cómo se convoca la formación del grupo, es decir, los diferentes dispositivos que implementamos en la invitación a participar del grupo ya implican una intervención por parte de la coordinación. Asimismo, las intervenciones estarían especialmente dirigidas a fomentar las formaciones *inter* y *transubjetivas*, buscando ir dilucidando la escena grupal en donde se despliegan no sólo el discurso sino también la acción.

En el dispositivo grupal cobra fundamental relevancia, la presencia de los integrantes, y de las diferentes maneras de encarar y resolver una situación problemática de cada uno, es decir sus diversos modelos operacionales. Así la persona que coordina, con sus intervenciones habilita la diversidad de miradas y posibles soluciones ante una situación. (Edelman y Kordon 1995).

En el presente proyecto de intervención, se apuntará al trabajo grupal, tomando como dispositivo el **“Grupo de Reflexión”**, para lo cual se continúan con los aportes de Edelman y Kordon (1995) sobre dicho dispositivo, que refieren a que es allí donde se reflexiona sobre pactos, acuerdos y sobre la estructura de los roles de donde derivan, agregando también, la articulación de estos aspectos con las diferentes representaciones sociales, instituciones e ideales que los atraviesan. En el trabajo grupal se contribuye a descubrir las distintas maneras en que se enlazan las representaciones sociales y las vivencias subjetivas, apuntando a favorecer las producciones en los niveles trans e intersubjetivos. En este sentido se puede intervenir estableciendo las relaciones entre las normas institucionales y /o sociales y la subjetividad o también entre éstas y los vínculos interpersonales.

Las mismas autoras mencionan que en el trabajo grupal, se pueden alojar las situaciones de sufrimiento y malestar de cada subjetividad; y a partir de allí, la construcción grupal imaginaria puede contener la angustia. La puesta en palabras entre varies, permite construcciones de sentidos y significaciones que permiten el trabajo de ligazón con otras subjetividades que, por encontrarse en una situación de desvalimiento, no lo pueden hacer en ese momento. (Edelmar & Kordon 2011).

En este mismo sentido tomando las contribuciones brindadas por Berenstein (2004) quien alude a que le sujeto junto con otre componen una situación de a dos, para ser pensada de esa manera. La subjetividad se va constituyendo con otre mediante mecanismos de identificación y de imposición, que son con y desde le otre más próximos, como también del medio social, que se van generando marcas inconscientes que dan la fundación al psiquismo y lleva a una forma de ser y parecer. El primero de estos mecanismos (identificación) corresponde al “deseo de ser” basado en la búsqueda, por distintos medios, de parecido; mientras que el segundo (imposición) “deber pertenecer” refiere a cuando la persona se instituye a partir de inscribir su pertenencia a la relación y de asumir ser instituido por ella, su imposición no reconoce el deseo como determinante, aunque puede coincidir. Cabe destacar que estos mecanismos de identificación y de imposición conllevan una marca sociocultural de la época y del tipo de subjetividad que ésta determina. (Berenstein 2004)

Continuando con los aportes de mismo autor, este hace referencia que, si bien existe un mecanismo de identificación, siempre hay algo de le otre que no se puede incorporar, se trata de lo *ajeno* que es intrínseco a la presencia de le otre, que nunca se convierte en ausencia ni se puede simbolizar, no se puede inscribir como propio. La presencia de le otre, impone una marca que a su vez fracasa en su incorporación imaginaria pero tampoco se puede rechazar. Así lo *ajeno* se regula por el juicio de

presencia, y éste último se debe diferenciar de presencia como exterioridad, y tomar la decisión de que además de corresponder a una percepción de realidad, también pertenecen a una representación dentro del YO. (Berenstein 2004)

Luego de lo descrito es relevante aludir a las ideas de Najmanovich (2005) quien propone dar cuenta de la paradoja constitutiva, donde por un lado le sujeto construye los objetos en su interacción con éste, y por otro, le sujeto es construido en la interacción con su entorno natural y social. En el devenir subjetivo estas interacciones no son dualistas, sino que se caracterizan por ser multidimensionales, dinámicas, y complejas; atravesadas por emergentes históricos, vínculos, contingencias, múltiples escenarios posibles, etc. Es decir, la subjetividad adviene como tal en la interacción con la sociedad, se trata de un “devenir en las interacciones”.

Así las cosas, la misma autora, plantea que en el azar, lo distinto y diverso se encuentra la posibilidad de la novedad y la tracción para una **complejidad**. Además, el trabajo grupal habilita una apoyatura para el trabajo creativo, que en momentos de crisis puede servir como sostén para restituir a modo de prótesis sistemas de apoyo perdidos.

Reflexionando desde lo vincular y la idea de complejidad planteada cabe retomar los aportes de Rojas (2005) citados al comienzo del presente marco referencial, quien plantea abordar la actualidad con nuevas y diversas configuraciones vinculares que en la clínica, enriquezcan antiguos modelos teóricos.

Se hace necesario, considerar las demandas, desde una mirada que incluya lo colectivo, lo diverso y lo histórico en la lectura de los padecimientos de una época. Estos padecimientos encarnados en cuerpos singulares son portavoces de problemáticas sociales y resulta necesario un abordaje que exceda lo puramente individual. (Sovera, S. 2019)

Con lo dicho es fundamental poder generar un contexto favorable para la personas que participen de esta propuesta, que permita visualizar y reflexionar sobre la problemática que se presentan a torno a los estereotipos de género, la violencia por motivos de género y las relaciones violentas en el noviazgo, y desarrollar en les adolescentes nuevas actitudes y conocimientos para que puedan establecer un nuevo marco de relaciones afectivas respetuosas e igualitarias. En este sentido, este proyecto no sólo pretende aportar información y conocimientos, sino también proporcionar recursos y habilidades a les adolescentes para que puedan enfrentar en mejores condiciones las diferentes situaciones de su vida.

A continuación, se realizará una referencia sobre las características particulares que tiene la población a la que está destinado este proyecto.

### **Sobre las Adolescencias y Juventudes<sup>2</sup>**

Se tomarán los aportes del trabajo de Tuñón & Eroza (2001) quienes citan a Feixa (1989) para mencionar que la adolescencia, al igual que la noción de género y sexualidad, es una construcción histórica y social. Los mismos autores, en su trabajo refieren a los aportes de Kent (1993) quien aduce que la noción de juventud aparece con el desarrollo industrial, la prohibición del trabajo infantil y la obligatoriedad de de la educación.

Así las cosas, cabe mencionar, tal como lo hace en su escrito Lopez mondejar (2003) que la Adolescencia, no se trata de una categoría universal sino, más bien una producción de cada época, donde se despliegan los devenires infantiles, familiares y sociales. Resulta de una construcción cultural cuya definición trasciende la edad como elemento de definición de la misma y se describe por un discurso de su época. Así las

---

<sup>2</sup> En referencia a estos términos, si bien algunos autores realizan diferencias teóricas, en este proyecto serán tomados como sinónimos.

personas que transitan por esta etapa, encarnan una cultura de cómo deben ser en este momento etario.

En relación a lo descripto, Barrientos (2020) remitiendo a los aportes de Duarte Quapper (2000) afirma que la idea de “la juventud” no existe, sino que se trata de una construcción que hace quien la mira y en la versión que desde ahí se produce. El mismo autor citado, menciona que existen “*las juventudes*”, esto es, diversas expresiones y significaciones de un entramado complejo, que surgen como grupos sociales diferenciados, con particularidades y especificidades en cada sociedad y en cada intersticio de ella y se expresan de maneras múltiples y plurales.

Es decir que hay muchas maneras de transitar el paso desde la niñez hacia la adultez, y no se encontraría circunscrito exclusivamente a las transformaciones biológicas de este periodo. En este sentido, no se trata de desestimar el cuerpo, sino tomarlo desde una perspectiva con los atravesamientos sociales y culturales que van construyendo a través de diversos discursos y van marcando su devenir, vida cotidiana, y naturalizando distintas prácticas y conductas. (Setrenbach 2006)

Así las cosas, le adolescente va construyendo su identidad, en determinadas coordenadas sociales.

Retomando la idea de cuerpo construido también histórica y culturalmente, en la adolescencia y sobre esta dimensión es donde se da una conflictiva que deriva del encuentro con lo otro y con el discurso cultural. Estos encuentros son inéditos y producen recomposiciones e innovaciones en el mundo afectivo y fantasmático de los adolescentes; produciendo un nuevo mapa libidinal e identificadorio. (Setrenbach 2006)

Siguiendo los aportes de López Mondejar (2003) la principal tarea en la adolescencia se abocaría a dotarse de una identidad separada de la de sus padres. Se trataría de construir una nueva identidad asentada sobre las huellas de las identificaciones

con éstos y otros significativos. De este proceso de separación-diferenciación se irá construyendo paulatinamente su identidad donde se incluirá la identidad de género y sexual.

Asimismo, en relación a la construcción de identidad de género y sexual, cabe referir a lo mencionado por Barrientos (2020) que tomando los aportes de Duarte Quapper plantea que, así como en nuestra sociedad construye sus relaciones de género desde una perspectiva en la que lo masculino posee una valoración positiva en desmedro de lo femenino; desde la perspectiva de las relaciones entre adultos y diversos grupos denominados menores, la sociedad se articula desde una perspectiva adultocéntrica. Es decir, se sitúa como potente y valioso todo aquello que permita mantener la situación de privilegio del mundo adulto frente a los demás grupos sociales.

Sin embargo, a su vez, se valoriza lo juvenil, desde una dimensión estética, romántica, ideal; donde dicho reconocimiento está asociado a nociones de consumo para tener belleza, el cumplimiento de patrones de género dominantes. Por ejemplo, para ser románticos el estereotipo sería: mujer sumisa y hombre conquistador.

A partir de esta breve reseña de marco de referencia, es la intención de diseñar un proyecto intervención, desde una propuesta de taller participativo, que apunta a generar un encuentro entre jóvenes en un espacio crítico, que habilite la circulación de la palabra, para reflexionar, cuestionar, deconstruir, y construir colectivamente los saberes en torno al género, noviazgo, y la violencia por motivos de género, promoviendo a su vez, la autonomía el acceso a derechos y a las oportunidades de forma igualitaria, habilitando de esta manera la construcción de una cultura y una sociedad diferente y por ende, tal como se viene expresando en el presente marco referencial nuevas y diversas maneras de subjetivación.

En este sentido, cabe referir que el presente proyecto se enmarca en un nivel de **Atención primaria de la Salud**, donde la asistencia sanitaria en salud mental, está basada en métodos, tecnologías y prácticas, científicamente fundados y socialmente aceptadas, puestas al alcance de todas las individualidades y familias de la comunidad. En este nivel de atención, se apunta a la promoción y prevención de la salud, lo que implica, por un lado: proporcionar a las poblaciones los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y así poder mejorarla (Carta de Ottawa, 1986) y también: realizar intervenciones orientadas a evitar la aparición de enfermedades específicas, reduciendo su incidencia. (Alegret & Geraci 2016)

Así las cosas, el psicólogo clínico, en el rol de promoción y prevención, está entrenado para utilizar el método clínico, adecuándose a un determinado campo, (psicopatológico o de la psicoprofilaxis) y apuntando a un determinado fin que puede ser de investigación, diagnóstico, terapéutico o preventivo. (Gentes, G. s.f.)

En la misma línea de trabajo, se considera de fundamental importancia actuar de manera preventiva, en la población adolescente, para que sean personas partícipes y puedan contar con información y formación para poder estar alertas sobre la temática de este proyecto.

Desde diferentes ámbitos, se ha planteado que la violencia no suele surgir de forma espontánea durante el matrimonio o en la vida de pareja, con frecuencia se inicia durante el noviazgo en la adolescencia y juventud, de esta manera, las acciones sobre la población adolescente serían las más acertadas para intentar actuar antes de la ocurrencia del problema. (Alegret & Geraci 2016)

Se estima que para reducir la violencia contra las mujeres habría que comenzar por cambiar las normas y valores que la toleran y fomentan, o al menos ponerlas en

cuestión. Una manera de conseguir estos cambios sería mediante la educación en igualdad de las personas.

Hasta aquí las referencias teóricas para este proyecto, en el apartado siguiente se describirán los aspectos metodológicos que se considerarán para llevar adelante la intervención.

## Consideraciones metodológicas

Para poder desarrollar la presente propuesta de intervención, se realizó un diagnóstico situacional que implica la recopilación de información a través de distintas estrategias para caracterizar, analizar e identificar necesidades institucionales, y luego proponer un plan de intervención al respecto.

En este proyecto, el Diagnóstico situacional está basado sobre información recabada durante la práctica realizada en la institución de salud mental pública que trabaja con jóvenes, a través las técnicas de **observación participante, revisión bibliográfica y notas de campo.**

En este sentido la primera técnica referida, se trata de un desarrollo mediante el cual utilizando la observación y la participación en diversos espacios a investigar, se puede conocer y descubrir las actividades que realizan las personas en un escenario natural, brindando un contexto para generar directrices, muestreo y guías de entrevistas. En esta técnica es necesario tener una actitud abierta y libre de juicios. (DeWalt & DeWalt, 2002)

La de **Revisión Bibliográfica**, alude a la lectura de otros estudios e investigaciones para enriquecer la mirada de los conceptos e ideas que servirán para realizar una interpretación de los datos que se van recabando (Taylor y Bogdan 1984).

También se realizaron **Notas de Campo**: “registros en un lenguaje cotidiano de los fenómenos observados, decisiones metodológicas, observaciones teóricas e información relevante” (Mckernan, 1999, p. 117) que servirán de aporte para la posterior reconstrucción de la experiencia.

Fue importante la participación previa en aquella experiencia porque permitió “conocer los acontecimientos desde el interior”, por ello la metodología a emplear sigue siendo de carácter cualitativo, pues la voz de les estudiantes y sus percepciones fueron- y

seguirán siendo- la fuente principal de información que orienta la intervención (Flick, 2012).

Dicha perspectiva “hace de lo cotidiano un espacio de comprensión de la realidad” (p. 19) a partir de la cual se vislumbraron relaciones, sentidos y significados, que permiten entender a los sujetos posicionándose dentro del lugar de referencia de ellos mismos, para comprender desde su lógica la realidad que vivían (Galeano, 2004). Es por esto, que al diseñar este proyecto de intervención, se reconoce la importancia de trabajar con sujetos y sus vivencias, por lo que se requerirá de un trabajo de sensibilidad, empatía y capacidad de escucha.

A su vez, la modalidad de trabajo fue pensada desde una experiencia/intervención previa. dicha experiencia tuvo como finalidad caracterizar el fenómeno en base a hechos, situaciones y eventos, teniendo en cuenta observaciones y recolecciones de datos hechas en la población elegida (Yuni y Urbano, 2014) y esto es lo que hoy permite pensar/esbozar la estructura de los talleres que se piensan realizar en las escuelas seleccionadas.

En síntesis, se recabo información y datos para diseñar los talleres a implementar, como así también las estrategias a seguir en la convocatoria y adaptación de dispositivos a la modalidad mixta, es decir, presencial y virtual.

Para la intervención, ahora propuesta, se prevé utilizar el dispositivo de Taller participativo, y como técnica el “*Grupo de reflexión*” que apunta a crear un espacio alternativo de intercambio y debate para elaborar situaciones o temáticas diversas y complejas. Se caracteriza por dar lugar a la multiplicidad de voces, lo cual le proporciona un valor preventivo, dado que permite hacer circular las múltiples voces de los participantes, favoreciendo la horizontalidad y habilitando el conocimiento construido entre varios. (Ravenna Selvatici, M. 2008 pp 112).

Así se convierte en un espacio donde luego de una puesta en común, y de facilitar la circulación de las asociaciones libres, se intentan recuperar las palabras, para luego crear en forma colectiva y participativa; nuevas significaciones acerca de los contenidos planteados.

Además, esta técnica supone a las personas participantes como activas con una capacidad de producción subjetiva y reflexiva, que habilita la construcción de autonomía desde lo relacional. Postulado que se encuentra en consonancia con el marco teórico de referencia del presente proyecto.

En términos generales, este proyecto procura comprometerse a “transformar”, trabajando con actores escolares sus perspectivas en relación a la Violencia de Género. Se trabajará principalmente bajo la modalidad Espacio-Taller con jóvenes y docentes en el cual se habilitará un tiempo-espacio para la reflexión, la conceptualización y la objetivación de los cotidianos (Achilli, 2000) permitiendo, a través del encuentro con otros, reflexionar sobre las propias creencias y prácticas. Los talleres tendrán instancia grupal e individual de trabajo, con duración de dos horas con cuarenta minutos (Es decir dos módulos de trabajo en escuelas secundarias que son de 80 minutos cada uno). Las producciones tendrán un espacio de socialización con el resto de los presentes, así como en algunas ocasiones, se compartirán en espacios en común de la institución educativa.

En este sentido, cabe destacar que la propuesta de implementación de taller será considerando las nuevas alternativas en educación que habilitaron las medidas sanitarias implementadas por COVID 19, con lo cual, los mismos se desarrollarán en modalidad mixta, presencial y virtual, Donde los que estén destinados al alumnado se organizará en dos encuentros presenciales y uno virtual (a definir) y en el caso del equipo docente se propondrán dos encuentros presenciales y una evaluación de la experiencia virtual.

Durante los encuentros virtuales, se utilizará como apoyo, diversas técnicas grupales adaptadas a dicha modalidad y a los dispositivos electrónicos disponibles, para

favorecer la reflexión, problematización y el intercambio de ideas en torno al tema propuesto.

La **población** con la que se trabajará, serán adolescentes de quinto año de colegios secundarios públicos y el equipo docente que se encuentra en el proceso educativo con dichos adolescentes.

Los grupos estarán compuestos por los alumnos que integren una división de quinto año de cada escuela. Se dará una serie de dos encuentros presenciales y uno virtual por cada división en cada colegio al que se haga la propuesta. Mientras que la propuesta para docentes se desarrollará en dos encuentros presenciales y una evaluación de la experiencia con modalidad virtual

Para acceder a dicha población, se procederá haciendo contacto telefónico con directivos de las instituciones escolares que trabajaron anteriormente con la institución desde donde se realiza la propuesta. Luego se les ofrecerá el presente proyecto de intervención y allí también se acordarán fechas posibles y horarios estimados.

Una vez que las instituciones aprueben la intervención, se realizará una difusión brindando información desde la institución, como así también de manera online, con flyers animados con breve información, que inviten a participar de los encuentros virtuales y presenciales. Para facilitar la comunicación con los potenciales participantes (docentes y estudiantes) e invitarlos, como estrategia se propondrá ir articulando con referentes institucionales como, por ejemplo, personas en roles de preceptor, o docentes significativos para el estudiantado.

Los talleres se desarrollarán en la modalidad presencial de acuerdo a las medidas sanitarias implementadas en el momento y los encuentros virtuales desde la plataforma Meet. Para participar del mismo se propondrá contar con cámara web y micrófono para facilitar la implementación de las técnicas grupales, asimismo, se proveerán alternativas

en caso de que quienes participen no cuenten con cámara o micrófono, para poder garantizar la participación de aquellas personas a quienes les interese.

Cada taller tendrá una duración de dos horas y cuarenta minutos, en la modalidad presencial y una hora y media en la modalidad virtual.

Además, durante los talleres se propondrá realizar una producción final colectiva que dé cuenta de una síntesis de lo trabajado en cada encuentro.

Asimismo, luego de la implementación de la propuesta se realizará una devolución de la experiencia a cada institución, y en función de ésta, brindar la posibilidad de extender la propuesta para abordar nuevas temáticas - vinculadas a la problemática de Género - que surjan de cada encuentro. En este sentido, de la experiencia y el vínculo que se pueda establecer entre instituciones se podrán pensar nuevas maneras de intervenir, como por ejemplo, en el caso de poder continuar con nuevos talleres, posibilitará la profundización en la temática y plantear a quienes participen, la alternativa de participar en la misma propuesta el año siguiente pero desde la coordinación de los talleres. Es decir, que estudiantes de quinto año que participen de la continuación de la propuesta, puedan al año siguiente (cuando estén en sexto año) compartir la experiencia desde el rol de coordinación con jóvenes de quinto año. De este modo, existiría la posibilidad de extender la intervención en el tiempo, ampliar la propuesta a mayor cantidad de participantes y darle un protagonismo a estudiantes que decidan ocupar un nuevo rol en la institución como promotores de salud dentro de la escuela. Todo esto requerirá el desarrollo de un nuevo proyecto que se iría gestando a medida que se vayan sucediendo los distintos talleres que se desprenden de la presente propuesta.

Por último, en el caso de que se lleve adelante la intervención, se realizará una articulación teórico - práctica de lo acontecido en los talleres implementados, a la luz del marco de referencia.

### **La estructura de cada taller tendrá las siguientes características**

- **Apertura:** se trata del inicio del encuentro donde se buscará, mediante técnicas adaptadas al contexto (virtual o presencial), favorecer la participación del alumnado y que conozcan a los profesionales que coordinan el taller.
- **Presentación de la temática:** en este momento se procederá a presentar el tema del taller utilizando técnicas grupales que habiliten la reflexión, el intercambio de ideas, y problematización de lo ya preestablecido.
- **Desarrollo de la temática:** aquí se intentará reflexionar sobre los emergentes que surgieron en el debate anterior y se realizará aportes por parte de la coordinación.
- **Devolución:** se realizará un cierre con una síntesis grupal que incluya los diferentes puntos de vista y aportes que surgieron en el desarrollo del taller. También se buscará implementar alguna técnica grupal que sea pertinente para este momento.

### **Temas de Cada Taller destinados a los alumnos**

- **Primer Taller:** “Roles y estereotipos de género. Discriminación y violencia por motivos de género y/o diversidad sexual”
- **Segundo Taller:** “Vínculos y violencia de género”
- **Tercer Taller:** “Violencia de género en el noviazgo”

### **Temas de cada taller destinados a docentes**

- **Primer Taller:** Roles y estereotipos de género. Discriminación y violencia por motivos de género y/o diversidad sexual en el aula.
- **Segundo Taller:** ¿Cómo intervenir en situaciones de violencia por motivos de género en el aula y la escuela?
- Evaluación virtual

**Cronograma estimativo de actividades:**

El cronograma de actividades propuesto es estimativo y estará adaptado a las medidas que implementadas sanitarias preventivas por la pandemia de COVID 19 (en el caso que las hubiere). Motivo por el cual se puede ir modificando y evaluando mes a mes.

**PRIMER MES**

- Diseño del proyecto.
- Presentación de propuesta en tres escuelas.
- Concertar reuniones con equipo directivo de escuelas, para acordar, días horarios y particularidades necesarias para llevar adelante el proyecto.
- Diseño de talleres específicos.

**SEGUNDO MES**

- Diseño de cada taller.
- Implementación de los talleres en instituciones según acuerdo de días y horarios.

**TERCER MES**

- Implementación de los talleres en instituciones según acuerdo de días y horarios.
- Sistematización, escritura y evaluación de la experiencia de cada taller .
- Devolución a las instituciones.

**CUARTO MES**

- Evaluación sobre posibles temas de investigación a partir de la experiencia.

**Proyecto de Intervención sobre perspectiva de género, en institución pública de salud mental destinada a jóvenes de escuelas secundarias de la ciudad de Córdoba:  
Talleres sobre Género “¿Qué ves cuando me ves?”**

A continuación, se realiza una descripción de las técnicas y las temáticas que se abordarán en cada taller en la población del estudiantado y del equipo docente. Cada uno de los encuentros presenciales tendrán una duración de dos módulos escolares (80 min cada uno) y los virtuales una hora y media; con una frecuencia cada 15 días.

Los días y horarios serán a convenir de acuerdo con la disponibilidad de la institución a trabajar, para lo cual se dispondrán reuniones entre la coordinación y los referentes de la institución a fin de ajustar estos detalles.

Para iniciar se colocan los objetivos de toda la intervención a modo de recordatorio de hacia dónde se orienta toda la intervención.

**Objetivo general**

- Crear un espacio de encuentros para reflexionar sobre género, sus estereotipos, y su incidencia en las relaciones de noviazgo, con adolescentes que cursan el quinto año del secundario en escuelas públicas de Córdoba.
- Generar un espacio de intercambio, para pensar modos de acompañar las diversas contingencias que se presentan en el proceso educativo con una perspectiva de género; destinado a docentes, en escuelas secundarias públicas de la ciudad de Córdoba.

**Objetivos específicos**

- Problematizar los roles y estereotipos de género socialmente asignados y Cuestionar sobre la discriminación y violencia por motivos de género y/o diversidad sexual con los adolescentes de 5º año de las escuelas públicas seleccionadas.

- Reflexionar sobre las relaciones de noviazgo vinculadas a la violencia por motivos de género con los adolescentes de 5º año de las escuelas públicas seleccionadas.
- Sensibilizar sobre la necesidad de mantener una mirada desde la perspectiva de género en el proceso de enseñanza con los docentes de las escuelas públicas seleccionadas.
- Crear acciones, entre docentes y alumnos/as, que apunten a la prevención de la violencia por motivos de género en las diversas relaciones personales.

### **TALLER DESTINADO AL ESTUDIANTADO**

**Temas de cada Taller:**( frecuencia quincenal)

- **Primer Taller:** “Roles y estereotipos de género. Discriminación y violencia por motivos de género y/o diversidad sexual”
- **Segundo Taller:** “Vínculos y violencia de género” (Virtual)
- **Tercer Taller:** “Violencia de género en el noviazgo”

**PRIMER TALLER: “Roles y estereotipos de género. Discriminación y violencia por motivos de género y/o diversidad sexual” (Modalidad Presencial)**

**Dinámicas para utilizar en el primer encuentro:**

**Las actividades previstas para este taller apuntan a:**

- Promover el conocimiento entre las personas integrantes del grupo y con la coordinación del encuentro.
- Detectar las ideas previas que poseen quienes participen, respecto al otro sexo y sobre las diferencias entre los varones y las mujeres.

- Visualizar la existencia de desigualdades entre los sexos.

Recursos materiales: Será necesario disponer es un espacio amplio, libre de mobiliario, donde las personas participantes se puedan disponer con comodidad - Equipo de música - Equipo de reproducción audiovisual - cartulinas - fibrones - afiches varios- tarjetas con los nombres de quienes participen - chupetines de colores dentro de sobres.

**Inicio:**

- Presentación:

Se escribirá el nombre de cada participante en pequeños trozos de papel, y se realizará un sorteo sacando dos nombres. Una vez elegidos los nombres cada uno deberá presentar a su compañero diciendo:

- Nombre
- Una palabra que defina a esa persona.

La coordinación también se presentará con la misma dinámica.

Tiempo: 30 min

- Para caldeoamiento e ir ingresando en el tema del taller: **Juego de las Estaciones**

En un espacio amplio, habrán destinado distintas zonas para tres “estaciones” llamadas: **“yo nunca” “Yo siempre” “yo algunas veces”**. Se invitará al grupo de participantes a pararse en el centro del salón, y cada persona circulará al ritmo de la música, una vez que la música se detenga, quien coordine realizará una pregunta, y cada participante se tendrá que ubicar en una estación según cual sea la respuesta a la pregunta realizada (“yo nunca” “Yo siempre” “yo algunas veces”). Una vez que se ubicaron, se les propone que observen quiénes están a su lado y cómo está ubicado el resto. Luego vuelven al centro del salón, y se retoma la caminata con música, hasta que se lee otra pregunta y cada quien se va a la estación que corresponda a la respuesta, siempre dejando un breve

momento para observar la situación. Y así sucesivamente hasta que se lean todas las preguntas.

Después de la última respuesta, se rescatan las sensaciones que aparecieron cuando quedaban en mayoría, en minoría o en solitario.

Ej.: “yo nunca jugué a las muñecas”

en este caso quienes quieran responder que nunca jugaron a las muñecas se ubicarán en la estación, “Yo nunca”

Preguntas posibles:

- jugué al fútbol
- jugué a las muñecas
- cuando era niña me vestí de rosa
- escucho música
- jugué al vóley
- me da vergüenza llorar
- ordeno y limpio mi casa
- me depilo
- voy a hacer las compras
- me dicen histérisque
- cuando era niña me vestí de celeste
- Jugué a las luchitas
- soy de llorar fácilmente
- voy a la peluquería
- use la plancha
- me agarre a trompadas
- me pinto las uñas
- lavo los platos

- de niño me regalaban audífonos
- cuida a un enfermo
- toco un instrumento

Tiempo estimado 40 min

- Dinámica de “**La silueta**”

Se invitará a quienes participen a dividirse en grupos mediante la siguiente técnica:

Se les repartirá a cada participante un sobre pequeño que contendrá un chupetín de color.

Luego se invitará a quienes asistan a abrir el sobre y a agruparse según el color del chupetín que le tocó a cada persona. Para optimizar el tiempo y generar dinamismo en la actividad, se les informará a los asistentes que tendrán un tiempo acotado (2 min) para conformar el grupo. opcionalmente se puede brindar una distinción al grupo que primero consiga constituirse.

Una vez que los grupos estén conformados, se entregará un afiche y fibrones a cada equipo con la siguiente consigna:

“En este afiche deberán dibujar una silueta de varón y otra de mujer. Luego deben ir completando las siluetas respondiendo a las siguientes preguntas”

- ¿Qué tiene en la cabeza una mujer?
- ¿Qué tiene en la cabeza un varón?
- ¿Qué tiene en las manos una mujer?
- ¿Qué tiene en las manos un varón?
- ¿Qué tiene en el corazón una mujer?
- ¿Qué tiene en el corazón un varón?
- ¿Qué tiene en la panza una mujer?
- ¿Qué tiene en la panza un varón?

- ¿Qué tiene en la pelvis una mujer?
- ¿Qué tiene en la pelvis un varón?
- ¿Hacia dónde van los pies de una mujer?
- ¿Hacia dónde van los pies de un varón?

Tiempo estimado 40 min

Finalmente, se realizará una puesta en común de las producciones grupales. Quien coordine la actividad indagará acerca del porqué de las relaciones entre los textos y los dibujos con el objetivo de desnaturalizar y deconstruir algunas representaciones acerca de los roles de género.

Esta actividad propone una consigna basada en el binarismo sexo genérico. Parte del intercambio y reflexión podrá incluir este debate. Además, se fomentará el Intercambio y reflexión con el grupo sobre los conceptos de sexo, género, estereotipos y roles. Identidad de género y diversidad sexual.

Para concluir se brindará información respecto a la temática y se proyectará el video:

[¿Qué es la diversidad sexual?](#)

Se invitará a quienes participen al debate y reflexión sobre las temáticas abordadas, como así también evacuar dudas que pudieran surgir a partir de la proyección audiovisual.

Tiempo estimado 40 min.

Opcionalmente para abordar la temática de desigualdades entre géneros, proyectar el

Video “Define tu meta” <https://www.youtube.com/watch?v=nj6YXNgOlx0>

- Tarea para próximo encuentro:

En grupos de dos o tres alumnos representar en un video de Tick tock a las siluetas que armamos durante en el taller. Se pueden utilizar escenas de películas, novelas, frases de famosos, bailes etc. Cada video deberá tener una duración de 30 segundos

## **SEGUNDO TALLER: “Vínculos y violencia de género” (Modalidad Virtual)**

Las actividades previstas para este taller apuntan a:

- Concientizar sobre las diferencias naturalizadas entre los roles de género asignados.
- Visualizar que la existencia de desigualdades entre los sexos incide en los vínculos.
- Detectar cómo los estereotipos de género inciden en los vínculos entre personas.

### **Inicio:**

Este taller tendrá la modalidad virtual, por lo cual tendrá una duración de una hora treinta minutos, con el fin de no fatigar a las personas que participen y poder dar calidad a la intervención. Se utilizará la plataforma Meet.

Para el inicio se dará la bienvenida e invitará a las personas asistentes a compartir el material audiovisual producido luego del encuentro anterior (videos de Tik Tock)

y se invitará a la reflexión y problematización de las situaciones que se presenten:

¿Qué se repite?

¿Qué se espera de la mujer?

¿Qué se espera del varón?

- Proyección de corto “Reflexiones” (opcional, si no hay tick tock para compartir)

<https://www.youtube.com/watch?v=Wp2a4G81P68>

o <https://www.youtube.com/watch?v=PgGpHzWG0JY> Propagandas, que reflejan estereotipos de género

### **Tiempo estimado: 30 minutos**

- Dinámica de definición de las palabras en el diccionario:

Buscar en el diccionario estas palabras y descubrir las diferentes definiciones que existen según si son en femenino o masculino. Problematizar ¿quién define? ¿por qué? ¿en qué lugar deja a cada uno?

Problematizar, discutir, preguntar y brindar información desde la coordinación.

|   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio</li> <li>• Hombre público</li> <li>• Hombre en la calle</li> <li>• zorro</li> <li>• Perro</li> <li>• Gobernante</li> <li>• Loco</li> <li>• cualquier</li> <li>• toro</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrimonio</li> <li>• Mujer pública</li> <li>• Mujer en la Calle</li> <li>• Zorra</li> <li>• Perra</li> <li>• Gobernanta</li> <li>• Loca</li> <li>• Cualquiera</li> <li>• Vaca</li> </ul> |
|---|--|

**Preguntarse si estas diferencias influyen en los vínculos:**

¿Cómo influyen?

¿Entre quienes?

¿Influye más en algunos vínculos que en otros?

**Tiempo estimado: 30 minutos**

**Cierre:**

Realizar una síntesis con las reflexiones que surjan plasmando las expresiones en una lluvia de ideas que luego se podrán compartir con todo el grupo. Para realizar esta actividad se utilizará el programa web Mentimeter, que es una herramienta web online que permite hacer preguntas, encuestas y juegos a una audiencia. Habilitando la

participación del estudiantado para que jueguen e interactúen con la herramienta y a la vez aprender viendo y haciendo.

**Tiempo estimado: 20 minutos.**

### **TERCER TALLER: “Violencia de género en el noviazgo” (Modalidad Presencial)**

Las actividades previstas para este taller apuntan a:

- Reflexionar sobre las implicancias del amor entre las parejas.
- Detectar indicadores de violencia en las relaciones de pareja.
- Aportar información sobre el trato y las relaciones igualitarias.
- Pensar cómo prevenir las situaciones de violencia por motivos de género en distintos vínculos.

Recursos materiales: Será necesario disponer es un espacio amplio, libre de mobiliario, donde las personas participantes se puedan disponer con comodidad - Equipo de música - Equipo de reproducción audiovisual - cartulinas - fibrones - afiches varios - tarjetas con los nombres de quienes participen.

#### **Inicio:**

Para dar comienzo a la actividad, se propondrá una actividad de caldeo, es decir que permita generar un clima de confianza entre las personas participantes, para que luego se dispongan a participar de otras actividades.

La actividad consistirá en lo siguiente: en un espacio amplio y sin mobiliario se les pedirá a les participantes que caminen por el espacio al ritmo de la música, intentando abarcar la mayor cantidad de espacio posible y cada vez que crucen a otra persona la tendrán que saludar con un gesto, sin hablar, puede ser con la cara o con cualquier parte del cuerpo.

**Tiempo estimado: 5 min**

Una vez finalizada la actividad anterior, se propondrá leer las lluvia de ideas que se generó en el taller virtual y preguntar en el transcurso de éste tiempo pudieron realizar nuevas reflexiones y agregarlas a la lista.

**Tiempo estimado: 10 min**

- Luego de la puesta en común se invitará a ver el siguiente video:

“Sunshine”: <https://www.youtube.com/watch?v=eis6QZNIW3E&t=27s>

Se entregan las siguientes PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN en grupos:

- 1) ¿Te parece que el joven utilizó algún tipo de violencia? Explica por qué lo crees así.
- 2) ¿Te parece que ha hecho algo malo la joven para que el chico se haya portado de esa manera? Justifica la respuesta.
- 3) A menudo nos parece que los celos son una señal de amor. ¿Qué opinión te merecen?
- 4) Sabes que hay diversos tipos de violencia: física, psicológica, sexual... ¿Qué hechos de la situación anterior pueden ser clasificados como violentos? Separarlos en dos columnas según creas que son “violencia física” o “psicológica” Exponerlo en un afiche:

| HECHOS | VIOLENCIA FÍSICA | VIOLENCIA PSICOLÓGICA |
|--------|------------------|-----------------------|
|        |                  |                       |
|        |                  |                       |

- 5) En una relación es muy importante que exista un trato igualitario entre ambos, que no haya alguien que domine y otre que sufra la dominación, uno que controle y abuse y otro que esté sometido. ¿Observamos algunas señales de desigualdad en esta situación que estamos analizando? mencionarlas.

- **Puesta en común:** sobre lo trabajado en cada uno de los pequeños grupos. Se comparten ideas, y se debate. Se proporciona información acerca de la importancia de empezar a detectar señales de malos tratos en sus relaciones.

**Tiempo estimado: 45 min.**

- **Dinámica de Verdadero o falso:**

Se les propondrá a las personas participantes un cuestionario de verdadero o falso que se irá leyendo en voz alta y se responderá entre todos:

1. "Por amor todo se perdona"
  2. "Al varón le corresponde pagar las salidas en pareja"
  3. "El chico que sale con muchas chicas es considerado un ganador"
  4. "La mujer que sale con muchos varones es una chica fácil"
  5. "A los chicos les importa el físico de las chicas"
  6. "Los hombres que agreden a sus parejas son violentos por naturaleza"
  8. "El chico que no protege a una chica es un cobarde"
  9. "Los chicos son menos sensibles que las chicas"
  0. "Si te cela es porque te ama y tiene derecho a meterse"
  11. "Todas las personas buscamos una media naranja que nos complete"
  12. "El amor implica ceder deseos, proyectos personales y libertades"
- también fueron maltratados en su infancia"

7. “Los hombres que abusan de sus parejas,

Luego de las respuestas y reflexiones que se vayan presentando se facilitará información acerca de las diferencias entre el amor romántico y el amor en igualdad, utilizando como apoyo la siguiente imagen.

### AMOR ROMÁNTICO

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
|   | Sos mi media naranja               |
|   | Inseparables                       |
|   | Lo que vos quieras siempre primero |
|   | Quiero saber todo el tiempo de vos |
|   | Vivo sólo para vos                 |
|   | Te idealizo                        |
|   | Doy sin esperar nada a cambio      |
|  | Perdono todo por amor              |

### AMOR EN IGUALDAD

|  |   |
|--|---|
|   | Soy una persona completa                |
|   | De a dos y en libertad                  |
|   | Lo que queremos vos y yo                |
|   | Confío en vos                           |
|   | Tengo espacios propios y compartidos    |
|   | Te veo como sos                         |
|   | Doy y recibo en igualdad de condiciones |
|  | Pongo límites                           |

**Tiempo estimado: 20 minutos.**

- **Roleplay:**

Luego de debatir y compartir la información se les solicitará a los participantes que se dividan en grupos y se les repartirá en tarjetas, algunas escenas que representan estereotipos de género en situaciones de violencia en el noviazgo, amistades, y situaciones cotidianas en la escuela. Cada grupo deberá representar la escena. Una vez que cada grupo haga la representación ante el auditorio, entre todos pensaremos una posible intervención para acompañar y abordar la problemática. Finalmente se modificará la escena con nuevos actores que se encargarán de representar la posible intervención ante estas situaciones.

La coordinación se encargará de ir registrando las propuestas de intervención de los participantes. También se puede asignar esta tarea a algún participante que quiera colaborar con este registro.

**Tiempo estimado: 60 min**

**Cierre:** Para finalizar, la coordinación irá exponiendo las distintas producciones que se fueron realizando en el transcurso de los tres talleres:

- las siluetas
- las palabras buscadas en el diccionario
- las reflexiones sobre los tipos de violencia
- las diferencias de amor romántico y en igualdad
- las posibles maneras de intervenir ante situaciones de violencia por motivos de género en la escuela.

La intención será ir señalando las distintas reflexiones que se fueron realizando a lo largo de los tres talleres e ir poniendo el énfasis en las nuevas ideas y posiciones que se fueron incorporando en este tiempo. Esta actividad será de modo participativo invitando al alumnado a que expresen sus ideas.

Finalmente, las intervenciones ante situaciones de violencia por motivos de género, que se fueron creando a lo largo del taller quedarán plasmadas en un afiche para que queden expuestas en el aula.

**Tiempo estimado: 20 minutos.**

Al finalizar el encuentro se brindará información sobre los centros de salud a donde pueden concurrir para asistencia, médica, psicológica, etc. Como así también, información sobre la existencia de servicios y proyectos que están dirigidos a la población adolescente acerca de los temas fundamentales trabajados a lo largo de los encuentros talleres.

## TALLER DESTINADOS AL EQUIPO DOCENTE

**Temas de cada taller:** (tendrá una frecuencia cada quince días)

- **Primer Taller:** Roles y estereotipos de género. Discriminación y violencia por motivos de género y/o diversidad sexual en el aula.
- **Segundo Taller:** ¿Cómo intervenir en situaciones de violencia por motivos de género en el aula y la escuela?
- **Evaluación virtual**

**PRIMER TALLER:** Roles y estereotipos de género. Discriminación y violencia por motivos de género y/o diversidad sexual en el aula.

Las actividades previstas para este taller apuntan a:

- Problematizar y desnaturalizar los roles y estereotipos de género social e históricamente asignados.
- Reconocer el propio atravesamiento de esas construcciones y como repercuten en la vida cotidiana y en el aula.

Recursos materiales: Caja de cartón – cartulinas – fibrones – afiches varios.

### **Primer momento:**

Presentación: Técnica del dado; se confeccionará un dado que en cada una de sus caras tendrá frases incompletas. Cada integrante tendrá que tirar el dado y luego completar la frase. “mi plato favorito es...” “me gusta el color ...”; “lo que más me gusta de mi trabajo es...”; “Mi momento favorito del trabajo es...” “mi canción favorita es...” “no me gusta (nombrar alguna comida, fruta, verdura etc.)”

Tiempo estimado: 10 minutos.

Luego, colocar en un buzón escrito brevemente, en un trozo de papel cuales son las expectativas para este taller.

Tiempo estimado: 5 minutos.

### **Segundo momento:**

Proyectar el video de YouTube “mi minuto” ["Mi minuto" \(Corto de Asociación Cine en Movimiento\)](#)

Debatir en grupos tomando las siguientes preguntas como guía:

- ¿Qué tareas tiene asignada la mujer? ¿Qué tareas tiene asignada un varón?
- ¿Por qué existe esta división de tareas?
- ¿Por qué crees que se distribuyen de esta manera?
- ¿Qué se espera de una mujer? ¿Qué se espera de un varón?
- ¿Cuáles son las formas de ser mujer y varón existen? ¿Por qué?

Luego de debatir en los grupos se realizará una puesta en común sobre las reflexiones que fueron surgiendo en cada grupo.

Posteriormente, se propondrá que nuevamente en grupos, se busque ubicar un conjunto de palabras que las tendrán que ir asignando como características Varón o Mujer.

En plenario, observando el trabajo realizado por cada grupo se realizará un intercambio sobre la pregunta, “¿Somos iguales hombres y mujeres?”.

### PALABRAS:

*Responsabilidad – simpatía – fortaleza – intuición – obediencia – sensibilidad – inteligencia– valentía – sinceridad – dinamismo – autoestima – solidaridad – serenidad– seducción - agresividad– belleza – constancia – organización – competitividad – sacrificio – objetividad– riesgo - sumisión – independencia – poder – ternura – lealtad-*

Finalmente, se discute e informa sobre las diferencias entre los conceptos de SEXO, GENERO IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL.

Tiempo estimado: 60 minutos.

**Tercer momento:**

Proyectar el Video *Ella (Ell=)* [Ella \(Ell=\) Sheila Coto 2012](#) Se trabajará en pequeños grupos, a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo fueron las reacciones de estudiantes, docentes, equipo directivo y familia?, ¿Fueron iguales?
- ¿Cómo estas reacciones están atravesadas por las construcciones de roles y estereotipos?

Opcional proyectar el video: “Por el derecho a la indiferencia” con los subtítulos ocultos.

Se le solicitará al grupo que imagine qué es lo que se dicen las personas en el video ¿Qué les parecieron ambos videos?

En plenario se compartirán las reflexiones, para luego proyectar nuevamente “Por el derecho a la indiferencia”, esta vez con los subtítulos al descubierto, a fin de comparar lo imaginado por los subgrupos con lo que dicen las señoras del video.

Tiempo estimado: 60 minutos.

[Marea Granate Múnich - Por el derecho a la indiferencia](#)

[Por el derecho a la indiferencia](#)

Opcional: [Spot Contra Transfobia](#)

**Cierre:** Se leerán las expectativas que se habían escrito al inicio del taller y se reflexionará si se cumplieron o si hubo modificaciones en las ideas que tenían en relación a la temática trabajada.

De lo que cada participante exprese se ira realizando un registro por parte de la coordinación para utilizar como insumo en el siguiente taller.

**SEGUNDO TALLER:** ¿Cómo intervenir en situaciones de violencia por motivos de género en el aula y escuela?

Las actividades previstas para este taller apuntan a:

- Generar herramientas y/o estrategias de intervención para problematizar las desigualdades basadas en el género en el aula con estudiantes.

**Primer momento:**

Se tomará como insumo material trabajado con el taller realizado con el alumnado. Se proyectarán los videos de Tik Tok que se plasmaron en el contexto del taller. Luego en pequeños grupos debatir y responder las preguntas que se presentan a continuación. Volcar las respuestas en un afiche.

- ¿Cómo se reproducen en el aula los estereotipos de género? Describan situaciones.
- Indique tres sugerencias concretas para trabajar en el aula sobre cómo promover la equidad de género y la diversidad.
- ¿Cómo incorporamos la diversidad?
- ¿Por qué les parece que empezamos a hablar sobre la construcción de roles y estereotipos para luego hablar sobre prevención de la violencia machista?

Tiempo estimado: 60 minutos.

**Segundo momento:**

Para crear acciones concretas de intervención en situaciones de violencia por motivos de género en la escuela, usar la estrategia que se implementó en el taller de jóvenes y agregarle sus propuestas para que los docentes las representen y puedan hacer agregados, reflexiones etc.

La técnica implica: Representar en roleplaying las situaciones de violencia (tomar las descripciones realizadas anteriormente en los grupos) y luego, junto con todas las personas espectadoras, intervenir con propuestas (nuevas ideas, incorporar personajes, cambiar diálogos etc.) y realizar la representación nuevamente. Plasmar estas ideas en un afiche.

Se pueden usar las siguientes preguntas como orientadoras:

- ¿Cómo relacionamos estas construcciones con la llamada ‘violencia hacia las mujeres’? ¿Cómo podemos prevenir las relaciones violentas?
- ¿Qué podemos hacer al conocer a alguien que atraviesa una relación con estas características?
- ¿Cómo ponemos en práctica la equidad de género?
- ¿Qué reflexiones pueden aportar sobre el trabajo realizado por el alumnado?

Finalmente mostrar las propuestas realizadas por los jóvenes, ver cuales se repiten y cuales se pueden agregar.

Tiempo estimado: 60 minutos.

**Cierre:** Se leerán las expectativas que se habían escrito en el primer taller y las reflexiones que se realizaron al finalizar el mismo que fueron registradas por la coordinación.

- ¿Hubo nuevos aprendizajes? ¿cuáles?

Tiempo estimado: 20 minutos.

**TERCER TALLER:** Evaluación (Modalidad virtual. Duración 1hs 30min. Plataforma Meet)

Las actividades previstas para este taller apuntan a:

- Sintetizar lo trabajado

- Sistematizar los aprendizajes adquiridos.

Dar la bienvenida y generar una instancia de diálogo con preguntas orientadoras, para que cada integrante del taller pueda expresar sus reflexiones.

- Luego de los talleres realizados: ¿sienten que algo cambió, en la mirada de las situaciones cotidianas que se presentan?
- ¿Cómo se sintieron al descubrir que algunas situaciones cotidianas podrían tratarse de Violencia de Género?
- ¿Durante este tiempo se dieron situaciones de violencia por motivos de género en las que tuvieron que intervenir?
- ¿Es un tema para seguir trabajando?
- ¿Qué piensan del trabajo realizado con los jóvenes?
- ¿Es posible realizar una actividad conjunta entre docentes y alumnos?

Realizar un registro de las reflexiones que vayan surgiendo, para luego compartir una devolución que contemple lo trabajado en el día.

Leer en conjunto todos los registros de la coordinación y de lo producido en los talleres para realizar una síntesis.

Del registro, identificar temáticas posibles para realizar nuevos talleres.

Hasta aquí el esquema de trabajo propuesto, cabe destacar que se tratan de actividades que se ofrecen de un modo flexible, es decir, que una vez que se invite a quienes participen a realizarla, también se contemplarán las contingencias y propuestas que surjan de los participantes, apuntando a alojar las ideas y aportes de todos, como un modo de construcción colectiva del espacio de trabajo. En este sentido, vale la posibilidad de que surjan modificaciones en las técnicas y estrategia propuestas, lo que implica una evaluación constante por parte de la coordinación este proyecto.

## Bibliografía

- Achilli, E. (2000). Investigación y formación docente. Rosario Laborde Editor.
- Barrientos, L. (2020) “Saberes de lxs Jóvenes en relación a la Sexualidad”. Trabajo Integrador Final de las Prácticas Supervisadas. UNC. Facultad de Psicología.
- Alegret, R & Geraci, L. (2026). Programa de Salud Adolescente: “Formación de Promotores en Salud Adolescente”
- Berenstein, I. (2004) Cap. I. Lo vincular vuelto a presentar. En Devenir con otros. Ed. Paidós.
- Berenstein, I & Puget, J. (1997) Cap I. Lo Vincular. Clínica y técnica psicoanalítica. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Bernard, M (comp). (1995) *Desarrollos sobre grupalidad. Una perspectiva Psicoanalítica*. Cap. IV: Kordon, D; Edelman, L: Fantasía y Grupo. Cap V. Bernard, M: Los Grupos Internos. Cap. VII: Apuntalamiento del Psiquismo Ed. Lugar
- Butler, J. (2002). Cuerpos que importan. Buenos Aires: Paidós.
- Cabrera, C (2017). Conceptualizaciones en torno a la problemática de las violencias contra las Mujeres. Ficha de cátedra. Asignatura: Psicología Social y Comunitaria.
- Chardon, M.C.(2011) “Aprendizaje y construcción de subjetividad”. En Elichity, Nora: La Psicología Educacional como instrumento de análisis y de intervención. Diálogos y entrecruzamientos. Buenos Aires: Noveduc. Colección. Ensayos y Experiencias.
- Duarte & Castro. (2018). “Herramientas para abordar temas de género en el ámbito educativo Material teórico y práctico”. *Dirección General de Políticas de Género*. Edición: Dirección de Relaciones Institucionales.
- Edelman, L; Kordon, D. (2011) *Trabajando en y con grupos. Vínculo y Herramientas*. Cap. 5. Algunas consideraciones sobre grupos terapéuticos con

pacientes neuróticos. Cap. Intervenciones del terapeuta y del coordinador de grupo Ed. Psicolibro.

- Fernández, A.M. (1993). *La Mujer de la Ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, A. M. (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Faur, E. (2018) (Coordinadora) del Equipo de Investigación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral “La educación sexual integral en Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la Ley (2008 – 2015)”. Bs As.
- Flick, U., (2012). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata.
- Gastón Wagner de Sousa Campos (1996-1997). *La Clínica del Sujeto: Por una clínica reformulada y ampliada*. En [https://salud.rionegro.gov.ar/documentos/salud\\_mental/Gestion%20en%20Salud.%20Sousa%20Campos.pdf](https://salud.rionegro.gov.ar/documentos/salud_mental/Gestion%20en%20Salud.%20Sousa%20Campos.pdf). Recuperado el día 3 de Agosto 2020.
- Galeano, M., (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo. Editorial. Universidad EAFIT, Medellín.
- GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA UNA COMUNICACIÓN NO SEXISTA E INCLUSIVA Prosecretaría de Comunicación Institucional Universidad Nacional de Córdoba - 2022
- Jasiner, G (2007). “El malestar en la cultura y la subjetividad de la época”. *Coordinando grupos*. Editorial Lugar.
- Jasiner, G. (2008) “Coordinando grupos. Una lógica para los pequeños grupos”. Ed. Lugar.
- Kaës, R (1995). Segunda parte. *El grupo y el sujeto del grupo: Elementos para una teoría psicoanalítica del grupo*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.

- Kaplan, C. (2000). Género es más que una palabra educar sin etiquetas. Cap 2 Vázquez, Lajud "Identidades y diversidades de género en la escuela. Desafíos en post de la igualdad". Colección nuevos enfoques en educación.
- Kaplan, C. (1997). Buenos y malos alumnos. Descripciones que predicen. Ed Aique.
- Lion, C., (2020). Enseñar y aprender en tiempos de pandemia: presente y horizontes. *Saberes Y prácticas. Revista De Filosofía Y Educación*, 5(1), 1–8.
- López-Hernández, E & Rubio-Amores, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por covid-19. En *CienciAmérica* (2020) Vol. 9 (2) ISSN 1390-9592 ISSN-L 1390-681X.
- López Mondéjar, L. (2003) Masculino/femenino/neutro. Vicisitudes de la identidad sexual y de género en la adolescencia. *Revista internacional de psicoanálisis Aperturas*, Nro. 015.
- Luetto, V. (2020) Verónica. COVID-19 y violencia. Artículo publicado el 13/10/2020 en *Noticias UCC* <https://www.ucc.edu.ar/noticiasucc/covid-19-violencia/>
- María Luisa Parra & Ellen J Serafini (2021) "Bienvenidxs todes": el lenguaje inclusivo desde una perspectiva crítica para las clases de español, *Journal of Spanish Language Teaching*, 8:2, 143-160, DOI: [10.1080/23247797.2021.2012739](https://doi.org/10.1080/23247797.2021.2012739)
- Milán, A.T. (2020) "En tiempos de Virtualidad. Observaciones y Reflexiones desde la Clínica". Comunidad Virtual Russell Temas de salud mental. Textos de acceso libre. San Luis, Argentina.
- Meo & Dabenigno, "Teletrabajo docente durante el confinamiento por COVID-19 en Argentina. Condiciones materiales y perspectivas sobre la carga de trabajo, la responsabilidad social y la toma de decisiones" En <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.14.1.18221>. Recuperado el 27 de Mayo 2022.

- Najmanovich, D. (2005) *El juego de los vínculos. Subjetividad y redes: figuras en mutación*. Cap. 2: Pensar la subjetividad. Complejidad, vínculos y emergencia. Cap. 5: Subjetividad y contexto social. Figuras en mutación. ed. Biblos.
- Quintero, C., Ceballos, C., Osorio, A. (2019). Entre el límite y la posibilidad: la construcción de identidad de género en la escuela. *NOVUM, revista de Ciencias Sociales Aplicadas*, vol. II, núm. 9, pp. 147-165. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/5713/571360752008/html/> Junio 2022.
- Ravenna Selvatici, M. (2008); GRUPOS DE REFLEXIÓN EN ORGANIZACIONES LABORALES. Vínculo - Revista do NESME. Fecha de Consulta 8 de Agosto de 2020. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1394/139412685002>.
- Rojas, C. (2011). Familias: intervenciones en la diversidad. En Gaspari, R; Waisbrot, D; Comp. Familias y Parejas. Psicolibro ediciones.
- Rojas, M.C. (2005). Familia/s: Del modelo único a la diversidad (Ficha).
- Rother, C. M. (2006). (Comp.) Trayectorias turbulentas. Cap 2. Adolescencia, tiempo y cuerpo en la cultura actual. Ed Paidós. Buenos Aires.
- Sovera, S. (2019). Clínica ampliada: quebrando aislamientos. En <https://www.topia.com.ar/articulos/clínica-ampliada-quebrando-aislamientos>. Recuperado el 3 de Agosto 2020.
- Tomasini, M. (2010). Escuela y construcción de identidades de género: una aproximación a la masculinización de los varones en edad pre-escolar. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/47867642\\_Escuela\\_y\\_construccion\\_de\\_i](https://www.researchgate.net/publication/47867642_Escuela_y_construccion_de_i)

[dentidades de genero una aproximacion a la masculinizacion de los varones en edad pre-escolar](#) Junio 2022.

- Tuñón Pablos, E. & Eroza Solana, E. (2001) Género y sexualidad adolescente. La búsqueda de un conocimiento huidizo. *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, núm. 1, enero-abril, 2001, pp. 209-226. Distrito Federal, México.
- UNICEF (junio, 2020). “Adolescencia en tiempos de #COVID19. *Cómo viven las y los adolescentes la pandemia por coronavirus y el aislamiento social, preventivo y obligatorio*”. Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/historias/adolescencia-en-tiempos-de-covid19>
- U-Report. (2020) Actitudes y comportamientos sobre el COVID-19. Recuperado de: <https://argentina.ureport.in/opinion/1668/>
- Wainstein, M y Wittner, V. (2020) Aplicación de un protocolo de intervención con familias en contexto de aspo por pandemia. Revista: *Sistemas Familiares y otros sistemas humanos ASIBA* Buenos Aires, Año 36 – N° 1
- Yuni, J. A. y Urbano C. A. (2014) *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. 1a ed. Córdoba, Argentina: Ed. Brujas.
- Artículo digital: (sin datos de autor) “*La Comisión de Género se interiorizó del Programa de Emergencia del Ministerio de la Mujer*” Publicado el 5 de mayo 2020 en <https://legislaturacba.gob.ar/la-comision-de-genero-se-interiorizo-del-programa-de-emergencia-del-ministerio-de-la-mujer/>